Viernes 26 de Julio de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época — Año IX Núm. 2,301

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
desde la media mañana, hasta la de la tarde.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGUESE ADELANTADO:
Por mes.... Pé. 2 ° moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS.—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS.—Se aceptan *gratis* cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Dirección.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS.—Se corban adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 55 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda *inferir* cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

JULIO, 26.—Santa Ana madre de Nuestra Señora.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Pando, Minas y Paysandú.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL CUARTEL, N. 24

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro los dias 8, 15 y 22.
Para el Pinela los 4, 9, 12, 20, 23 y 28.
Para San José los 4, 5, 7, 12, 14, 21, 22, 24, 26, y 29.
Para el Durazno los 4, 14, 15, 24 y 27.
Para Mercedes los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo los 3, 13 y 23.
Para Rocamboles los 2, 3, 21 y 25.
Para Paysandú los 2, 12 y 22.
Para Tacuarembó los 7, 14, 21 y 28.
Para Tacuarembó Chico los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle de Julio, núm. 3, los dias 4, 10 y 20.
Para Minas, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para los mismos puntos en la Cordillera del Plata, 10 de Julio, por los dias 5, 15, 21 y 27.
La Rosita y la Americana, Mensageras del 11 y Farrupo con asiento en San Fernando, Santa Clara y Pozo de la Cruz del Durazno el dia 18 de Julio, número 31, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde, Hotel Matriz.

VAPORES

El *Rio Uruguay* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

Sucursal de «El Siglo»

En la Librería de Letamendi se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de esta entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

La conducta que hace algunos dias acometeja la *La Democracia* á sus paisanos es mucho mas prudente.

Ya que luchamos, decia, en un gran inconveniente de que una misma Asamblea ha de ser la que haga las leyes y la que elija el Gobierno: ya que no podemos evitar este inconveniente mientras no se lleve á cabo la reforma constitucional, proclamemos esta reforma, si estuviera ya realizada; como procederiamos si la Asamblea General no fuera la encargada de elegir Presidente. Busquemos nuestros Representantes sin acordarnos para nada de que hemos de nombrar esa misma.

Eligamos los mas dignos y los mas capaces; ellos serán tambien los que elijan mejor Presidente.—Su probidad política y su capacidad, serán las mejores garantías.—No les impongamos candidaturas presidenciales.—Una vez seguros de que merecen por sus calidades la investidura de Representantes del pueblo, fiemos á su discrecion la designacion del ciudadano que ha de ejercer el Poder Ejecutivo.—Esto ofrece menos inconvenientes que el contraer precipitadamente compromisos que circunstancias y combinaciones imposibles de prever pueden hacer que reduzcan en perjuicio del interés público cuando llega el momento de cumplirlas.

Esta es la conducta que nos parece mas patriótica y mas prudente: pero en todo caso ella está que no corresponde al *Siglo* determinar la que han de seguir los nacionalistas.

Respecto del partido liberal, la índole del mismo debe inclinarle á la conducta que hemos indicado.

Partido de doctrina y de principios, en ningun caso puede aceptar á ellos las personas. Estas no tienen importancia sino en cuanto ajustan á aquellos sus acciones.

El procedimiento que aconseja el *periódico de la Union* fatasearia ademas por su base el espíritu de la Constitucion del Estado. Esta ha querido que sean los Senadores y Representantes, y no los electores, los que designen el Presidente. Acordar en los Clubs la candidatura Presidencial, imponiendo á los candidatos para Representantes el compromiso de votarla, como se acostumbra en las elecciones, equivaldria en su esencia á apropiarse el cuerpo electoral el ejercicio de una funcion que la Constitucion confiere á la Asamblea General.

A mas de estas consideraciones descendemos á otras mas prácticas y de mas inmediato resultado, ¿quién duda que el empezar desde ahora á discutir candidaturas presidenciales seria el medio mas eficaz de producir cismas que estamos todos empeñados en evitar?

Todo aconseja, pues, que se deje un camino diametralmente opuesto al que acomseja *Molinillo*. Si hoy nos hemos ocupado de este asunto, ha sido con el objeto de hacer resaltar la inconveniencia de aquel consejo. Hecho esto, no vemos inconveniente en hablar de esta materia, persuadidos de que la abstencion en el temperamento mas prudente y patriótico que por ahora puede adoptarse.

Otra felpa á los nacionalistas

No se puede negar que es cómodo y rutinario el método que en las discusiones sigue el diario de los cinco redactores y medio. (Le damos este nombre por que uno de sus redactores vale por *uno y medio*).

Cuando lo vapulean toca diana, cuando lo vencen canta victoria, limitándose á seguir adelante, pasar por las calles de un pueblo, á escape, corrido y derrotado, gritaba á los paisanos—«voy de *chasque* á llevar la noticia del triunfo».

Sin duda, el colega ha tenido un desembarazadamente el octavo mandamiento, en la creencia de que nadie les *El Siglo* y así, se dá á sí mismo la corona del triunfo como los predicadores católicos que siempre salen vencedores por la sencilla razon de que no admiten que nadie les conteste.

Quéjase amargamente *La Democracia* de la violencia de nuestro lenguaje y dice que gritamos irritados al ver que somos impotentes para refutar sus argumentos

¿Cuántas horas de meditacion y de vigilia habrá necesitado el redactor de *La Democracia* para fabricar esta argumentacion mas poderosa que un cañon Krupp ó una ametralladora?—Es mucha fuerza de lógica para un hombre solo!

Comprendemos que las razones que aduce el colega puedan hacer efecto entre los que no saben lo que dice *El Siglo*, pero creemos francamente, que *La Democracia* debe saber que nosotros no hemos dado á entender que algun sus cantos de victoria despues de haber leido los documentos incontestables que hemos publicado.

Es en vano que *La Democracia* venga confundiendo de calculadamente nuestros juicios de siempre sobre el gobierno de Berro considerado en su faz administrativa, con nuestras opiniones inquebrantables sobre el mismo gobierno juzgado en su marcha política.

Jamás hemos dejado de reconocer que el Sr. Berro fué un gobernante moral que administró honradamente los dineros públicos. Lo que negamos sí, es que fuese un gobierno liberal, que pueda tomarse por modelo y lo que hemos dejado plena y definitivamente probado es que aquel gobierno aceptó sin reservas el testamento político de Pereira, que fué el continuador de la política del 57 y que las mas preciosas libertades fueron conculcadas escandalosamente desde los primeros dias de su instalacion, cuando ni se soñaba en la invasion de Flores.

La Democracia niega estas verdades. ¿Y en qué se apoya para hacerlo?—Dá la fuerte razon de los chiquilines: *niego porque sí*.

¡Y nos acusan de agresivos y de violentos! Digamos los Sres. Redactores de *La Democracia* que es necesario ser muy audaz para negar hechos probados con documentos fatachables!

Digamos *La Democracia*: ¿existió la libertad de imprenta bajo el gobierno del Sr. Berro?—El 16 de Julio de 1860, *cinco meses* despues de la instalacion de aquel gobierno, la libertad de imprenta recibió un golpe de muerte. En un *Acuerdo* de aquella fecha ha mado por Berro, Acevedo, Lamas y Villalba se decia en el artículo 3 que «*El Gobierno tiene la firme resolucion de no permitir que se enarbolen de nuevo con ningun motivo ni pretesto las viejas banderas de partido*».—Y la prensa—mas tarde, se cerraba *El Siglo porque no decia nada*,

Dígnos *La Democracia*: ¿bajo el Gobierno modelo de Berro existió la libertad de reunion?—Podia hacerse reunion en que no flotase la bandera del partido colorado?—No,—porque el Gobierno de Berro desde el dia de su eleccion venia declarando en documentos públicos—*que no toleraria que se levantasen banderas de partido con ningun motivo ni pretesto.*»

En la época de Berro la libertad no vivió un solo dia. En la época de Batlle lució á veces siquiera.

Desearíamos que *La Democracia* probase que la libertad puede existir bajo un gobierno que inicia su marcha política declarando *que no tolerará que se recuerde el pasado, ni que se enarbolen banderas antiguas*.

Desearíamos tambien que demostrase que en la época de Berro podia el partido colorado ejercer su derecho, levantando su bandera tradicional en la prensa, en los clubs y en los comicios.

Seguros estamos de que *La Democracia* no se atenderá á dirnos una respuesta categórica, pero si acaso llega á hacer la demostracion que le pedimos, declaraines que entonces creeremos en los milagros y en lo sobrenatural.

¿Qué diria *La Democracia*, qué diria el partido nacional si el Sr. Comensoro intimando á Berro reprodujese el *acuerdo* del 16 de Julio de 1860, hiciese *amenestar* por el Gefe Político á los periodistas que hubiesen del pasado, prohibiese funerales, cerrase clubs, diese de baja á *fierbos* por las mismas razones que lo hizo Berro? *(Risum teneatis)*

Debiamos repeler la injuria, por ridícula que fuese, y como era natural, nos vinieron á la mente los recuerdos de aquella época no lejana, en que habia efectivamente una dictadura oprobiosa en Montevideo y era ella ejercida por el Director de *La Tribuna*.

Con ese motivo *La Tribuna* nos reprocha, que nos guardemos bien de entrar al exámen de las causas que la produjeron.

¿Quiere *La Tribuna* entrar á esa discusion por la candelilla vez?

Felicísima fuera; ya sabe que no le hemos huido jamas en ningun terreno y menos podriamos huirle tratándose de discutir sucesos en los cuales no tuvimos otro rol, que ejercitar nuestros derechos de ciudadanos, resistir dignamente las violencias y los atentados de que fué víctima el Gefe Político de Montevideo, por el Director de *La Tribuna* por el resto de hacendados y gentes ciudadanos!

Pereira no hizo mas que seguir las ideas de Berro y es lógico que Berro continuase la marcha política de su antecesor.

El Sr. Berro en 1855, en unas cartas que publicó en *El Nacional* sostenia que el olvido del pasado debia imponerse, que la fraternidad debia restituirse *á la fuerza*, y que toda propaganda de partido debia absolutamente *prohibirse* Pereira en el gobierno siguió á la letra estas *patrióticas* ideas. Berro, en autor, es claro que debia de continuarlas.

En estos palabras puede precisarse la cuestion. ¿Es cierto ó no que la esencia de la política de Berro fué el olvido impuesto, forzoso del pasado? ¿Es cierto ó no que la libertad es una fatsa cuando una política semejante impera? ¿Es cierto ó no que en la época de Berro no podia levantarse la bandera tradicional del partido colorado?

No se escape por la tangente *La Democracia*. Dé una contestacion clara y terminante. Nosotros la desafiamos á que nos desmienta, acompañando que el quiere hacerlo emplece por quemar todos los documentos de aquellos tiempos *bendites y gloriosos*.

La Democracia no sabiendo cómo salir del apriete en que se halla y temiendo que vayan á silbarla hasta los muchachos, dice que Berro «*amenitó algunas abiltraciedades por ser demasiado patriota*. Este estraño argumento corre parejas con aquel que hacia cierto gefe nacionalista: «fusilamo me ha llamado degollador á para perdonamo yo voy á regalar una sandia» y pasó cuiga en mis manos.»—Y ahora comprendemos porqué es que los blancos nos hablan de libertad y de derecho y de abolicion de la pena capital.—Así como el patriotismo blanco consiste en cometer todo género de arbitrariedades, la libertad blanca consiste por ejemplo en decir al periodista mostrándole la cárcel ó el puston: «Vd. es libre pero no puede decir sino esto y esto y la justicia blanca consiste en concederse hasta el derecho de rezar por los muertos. La abolicion *blanca* de la pena de muerte no sabemos en qué consistirá, pero segun hemos oido decir se conoce entre nosotros con el nombre de *acto de justicia nacional*.

Por lo demás, no equivocamos *La Democracia*, si cree que cuando jurgamos el gobierno del 58 ó del 63 apreciamos á los Sres. Berro y Pereira individualmente y no á la colectividad que los sostenia y que los produjo.

No sabemos si queremos saber si fué *por patriotismo* que Pereira violó la capitulacion de Quinteros. Lo que sí aseguramos es que el partido blanco que exijió aquella traicion y que aplaudió aquel crimen, tiene en su frente una marca indeleble.

No sabemos ni queremos saber si el Sr. Berro se limzó en la via de la arbitrariedad impulsado *por el patriotismo*. Lo que sí aseguramos es que un gobierno que viola las leyes y vilipendia *por sistema* las mas sagradas libertades, no puede ser tomado por modelo; que una política que tiene por base la imposicion y la violencia, no puede ser gloriosa y salvadora y que un partido que alaba y aplaude semejantes gobiernos y semejante política no puede ser digno de presidir el pais en la época próxima de regeneracion.

No terminaremos esta artículo sin hacer notar una circunstancia, que denuncia la mala índole del partido blanco-*nacional*.

Berro, con todas sus arbitrariedades fué sin embargo el mejor de los gobiernos blancos. Pereira fué un déspota execrable. El partido blanco para probar sus tendencias *nutritivas* ó *reformistas* ha tenido que pasar por las nubes á Pereira, mientras que hizo que Berro fuese un gobernante impopular y combatido.

Con Pereira el partido blanco estaba en el paraiso. Con Berro, aquella comunidad política disciplinada como un cuerpo de linea, uniforme como un convento de carmujas, daba el primer ejemplo de division y de anarquia; las facciones se formaban; las disidencias nacian y como resultado algunos Senadores eran lanzados al destierro.

Estos hechos hablan con mas elocuencia que las palabras de *La Democracia*. En ellos el partido blanco está fotografiado

El partido colorado ofrece un fenómeno contrario. Flores es combatido, pero Batlle es peor y es tan grande entonces la resistencia, que el gobernante infiel cede ante el poder de la opinion y ese al fin vencido, para humillarse es el mas profundo desprestigio.

En el partido blanco los aplausos están en razon directo de la maldad de los gobiernos. En el partido colorado al contrario—cuanto mas malo es el gobierno, mas se le combate y le protesta.

En el partido blanco *jamás* se escucha una censura contra el mal. En el partido liberal *siempre* se ha oido.

En el partido blanco cuando la arbitrariedad del gobierno disminuia, nacian por primera vez las divisiones. En el partido colorado la oposicion aumentaba cuando la arbitrariedad tomaba cuerpo.

La historia dá una regla infalible para juzgar á los partidos.

En el partido blanco, cuando el atentado aumenta, el aplauso crece; cuando disminuye, la oposicion empieza.

El gobierno actual es liberal y honrado y por eso es popular y cuenta con las simpatias y el apoyo de nuestros correligionarios.

Terminamos.

La política de Berro reproducida hoy, daria á los *nacionalistas* la facultad de tomar las armas para revindicar sus legítimos derechos. La política salvadora, convéntanse *La Democracia*, es la *colorada* que se sintetiza en estas palabras: libertad, sin escepciones, sin mentiras.

Con esa política tal ninguno derecho puede hallarse coartado, ninguno interés honesto puede sentirse herido, ningun ciudadano puede quejarse, ningun partido, en fin, puede tener derecho á sublevarse diciendo á Gomensoro lo que los colorados decian á Pereira y á Berro—«Nos negais el derecho de levantar en la prensa y en los clubs la vieja bandera de nuestro partido: nosotros veulmos á reconquistar ese *derecho* »

Pocas palabras

La Tribuna no pudo discutir la cuestion tranvias, sin provocarnos groseramente y pretender hacernos edioso ante la opinion, por la suposicion de que en comunidad con D. Francisco A. Gomez, ejercemos hoy una dictadura en Montevideo. *(Risum teneatis)*

Debiamos repeler la injuria, por ridícula que fuese, y como era natural, nos vinieron á la mente los recuerdos de aquella época no lejana, en que habia efectivamente una dictadura oprobiosa en Montevideo y era ella ejercida por el Director de *La Tribuna*.

Con ese motivo *La Tribuna* nos reprocha, que nos guardemos bien de entrar al exámen de las causas que la produjeron.

¿Quiere *La Tribuna* entrar á esa discusion por la candelilla vez?

Felicísima fuera; ya sabe que no le hemos huido jamas en ningun terreno y menos podriamos huirle tratándose de discutir sucesos en los cuales no tuvimos otro rol, que ejercitar nuestros derechos de ciudadanos, resistir dignamente las violencias y los atentados de que fué víctima el Gefe Político de Montevideo, por el Director de *La Tribuna* por el resto de hacendados y gentes ciudadanos!

Pereira no hizo mas que seguir las ideas de Berro y es lógico que Berro continuase la marcha política de su antecesor.

El Sr. Berro en 1855, en unas cartas que publicó en *El Nacional* sostenia que el olvido del pasado debia imponerse, que la fraternidad debia restituirse *á la fuerza*, y que toda propaganda de partido debia absolutamente *prohibirse* Pereira en el gobierno siguió á la letra estas *patrióticas* ideas. Berro, en autor, es claro que debia de continuarlas.

En estos palabras puede precisarse la cuestion. ¿Es cierto ó no que la esencia de la política de Berro fué el olvido impuesto, forzoso del pasado? ¿Es cierto ó no que la libertad es una fatsa cuando una política semejante imperal ¿Es cierto ó no que en la época de Berro no podia levantarse la bandera tradicional del partido colorado?

No se escape por la tangente *La Democracia*. Dé una contestacion clara y terminante. Nosotros la desafiamos á que nos desmienta, acompañando que el quiere hacerlo emplece por quemar todos los documentos de aquellos tiempos *bendites y gloriosos*.

La Democracia no sabiendo cómo salir del apriete en que se halla y temiendo que vayan á silbarla hasta los muchachos, dice que Berro «*amenitó algunas abiltraciedades por ser demasiado patriota*. Este estraño argumento corre parejas con aquel que hacia cierto gefe nacionalista: «fusilamo me ha llamado degollador á para perdonamo yo voy á regalar una sandia» y pasó cuiga en mis manos.»—Y ahora comprendemos porqué es que los blancos nos hablan de libertad y de derecho y de abolicion de la pena capital.—Así como el patriotismo blanco consiste en cometer todo género de arbitrariedades, la libertad blanca consiste por ejemplo en decir al periodista mostrándole la cárcel ó el puston: «Vd. es libre pero no puede decir sino esto y esto y la justicia blanca consiste en concederse hasta el derecho de rezar por los muertos. La abolicion *blanca* de la pena de muerte no sabemos en qué consistirá, pero segun hemos oido decir se conoce entre nosotros con el nombre de *acto de justicia nacional*.

Por lo demás, no equivocamos *La Democracia*, si cree que cuando jurgamos el gobierno del 58 ó del 63 apreciamos á los Sres. Berro y Pereira individualmente y no á la colectividad que los sostenia y que los produjo.

No sabemos si queremos saber si fué *por patriotismo* que Pereira violó la capitulacion de Quinteros. Lo que sí aseguramos es que el partido blanco que exijió aquella traicion y que aplaudió aquel crimen, tiene en su frente una marca indeleble.

No sabemos ni queremos saber si el Sr. Berro se limzó en la via de la arbitrariedad impulsado *por el patriotismo*. Lo que sí aseguramos es que un gobierno que viola las leyes y vilipendia *por sistema* las mas sagradas libertades, no puede ser tomado por modelo; que una política que tiene por base la imposicion y la violencia, no puede ser gloriosa y salvadora y que un partido que alaba y aplaude semejantes gobiernos y semejante política no puede ser digno de presidir el pais en la época próxima de regeneracion.

No terminaremos esta artículo sin hacer notar una circunstancia, que denuncia la mala índole del partido blanco-*nacional*.

Berro, con todas sus arbitrariedades fué sin embargo el mejor de los gobiernos blancos. Pereira fué un déspota execrable. El partido blanco para probar sus tendencias *nutritivas* ó *reformistas* ha tenido que pasar por las nubes á Pereira, mientras que hizo que Berro fuese un gobernante impopular y combatido.

Con Pereira el partido blanco estaba en el paraiso. Con Berro, aquella comunidad política disciplinada como un cuerpo de linea, uniforme como un convento de carmujas, daba el primer ejemplo de division y de anarquia; las facciones se formaban; las disidencias nacian y como resultado algunos Senadores eran lanzados al destierro.

Estos hechos hablan con mas elocuencia que las palabras de *La Democracia*. En ellos el partido blanco está fotografiado

El partido colorado ofrece un fenómeno contrario. Flores es combatido, pero Batlle es peor y es tan grande entonces la resistencia, que el gobernante infiel cede ante el poder de la opinion y ese al fin vencido, para humillarse es el mas profundo desprestigio.

En el partido blanco los aplausos están en razon directo de la maldad de los gobiernos. En el partido colorado al contrario—cuanto mas malo es el gobierno, mas se le combate y le protesta.

En el partido blanco *jamás* se escucha una censura contra el mal. En el partido liberal *siempre* se ha oido.

En el partido blanco cuando la arbitrariedad del gobierno disminuia, nacian por primera vez las divisiones. En el partido colorado la oposicion aumentaba cuando la arbitrariedad tomaba cuerpo.

La historia dá una regla infalible para juzgar á los partidos.

En el partido blanco, cuando el atentado aumenta, el aplauso crece; cuando disminuye, la oposicion empieza.

El gobierno actual es liberal y honrado y por eso es popular y cuenta con las simpatias y el apoyo de nuestros correligionarios.

Terminamos.

La política de Berro reproducida hoy, daria á los *nacionalistas* la facultad de tomar las armas para revindicar sus legítimos derechos. La política salvadora, convéntanse *La Democracia*, es la *colorada* que se sintetiza en estas palabras: libertad, sin escepciones, sin mentiras.

Con esa política tal ninguno derecho puede hallarse coartado, ninguno interés honesto puede sentirse herido, ningun ciudadano puede quejarse, ningun partido, en fin, puede tener derecho á sublevarse diciendo á Gomensoro lo que los colorados decian á Pereira y á

INTERIOR

Superior Tribunal de Justicia

Vistas las actuaciones practicadas para la eleccion de los Tenientes Alcaldes de la 7ª Seccion, y la peticion de los vecinos de la misma para que se dé provisia en la vacante del Juez de Paz, con Juan Izquierdo; se atencion á los inconvenientes que se palpan con el recargo y las distancias que median en el temperamento adoptado de encargar al de la sexta del despacho de aquella;

Resultando del espedicte, relativo á elecciones de Tenientes Alcaldes de aquella Seccion, que se ha practicado la de suficiente número de Tenientes Alcaldes para componer colegio electoral;

Resultando que al practicarse las elecciones de que instruye dicha espedicte se han observado en todos los cuarteles, con escepcion del nudécimo las formalidades prescritas por las Leyes de la materia, sin que en ninguno de los cuarteles conste que haya habido protesta.

Teniendo en vista el último decreto del Superior Gobierno en que prescribe que el Registro Cívico deba empezar á formalizarse desde el 1º del próximo Julio. Y siendo muy atendibles las razones en que fundan los vecinos subscribientes de las peticiones de f. y f. para la provision del Juzgado de Paz de la 7ª. Seccion con un Juez Titular,

Acordaron en cuanto hallugar por derecho las elecciones de Tenientes Alcaldes de que instruyen las actas respectivas, con escepcion del undécimo cuartel. Téngase á los electos por Tenientes Alcaldes de sus respectivos cuarteles, debiendo el Alcalde Ordinario en su calidad de Presidente del Colegio electoral convocar á los electos para el Domingo 30 del corriente á fin de que se verifique la eleccion del Juez de Paz respectivo.—Comuníquese, publíquese y archívese.—*Rücker—Rodriguez*—Vazquez.—El Superior Tribunal de Justicia así lo mandó y firmó en Montevideo á 24 de Julio de 1872, de que doy fé—*Martiniano Moulié*, Escribano de Cámara 1ª Seccion.

Es cópia de que certifico.

Montevideo, Julio 26 de 1872.
Martiniano Moulié.
Escribano de Cámara.

Maldonado.

Julio 20 de 1872.

Sr. Redactor.

Difícil es para mí el poder describir con verdaderos colores las impresiones que he esperimentado en mi viaje desde la capital á Maldonado.

Tres dias de un viaje penoso en diligencia y á pié con distancias pasadas y con un frio algo parecido al de los mares Polares, no son por cierto recuerdos muy gratos.

No obstante, todo lo he olvidado con mi permanencia en Maldonado, pueblo completamente desconocido para mí, en el cual creo me ha dispensado una benévola acogida mas digna que mi pobre humanidad.

El pueblo de Maldonado no es pequeño, pero su poblacion es muy diminuta; situada en una magnífica posicion por su preciosa puerto, es de esperar que con la paz y un gobierno progresista, Maldonado sea mirado como todos los departamentos y deje de ser como hasta hoy, un *hijo bastardo*.

La escasa poblacion de Maldonado he podido observar que es sumamente laboriosa; jóvenes y ancianos todos son contraidos al trabajo.

Esto es un título de gloria para sus hijos.

Mis ningunas ocupaciones me permiten pasear y visitar á algunas familias así como frecuentar las contiuas *soirees* que tienen lugar.

La juventud de Maldonado es muy dada á las fiestas terpsicorianas

Así es, que en las noches del 16 y 18 del corriente, tuve la satisfaccion de asistir á dos tertulias dadas en la casa de las amables Srtas. Cordones.

Estuvieron muy concurridas y en ellas reinó la mas completa armonia principalmente en la primera del 16, en la que una hija de Eva tuvo la desdicha de perder en el salon del baile un precioso polizon ó sea una enagua de color *dudoso* que hacia sus veces.

Como es de suponer, la aparicion de esta objeto causó la consiguiente sorpresa, siendo mas raron cuanto que ninguna quiso reconocer la propiedad.

Si vivisemos en los tiempos de antaño, quizá no faltase alguien que considerase esto como un milagro del cielo.

Pasemos á cosas mas sérias, dejemos los bailes y digamos algo de trabajos electorales.

Los blancos parece que se ponen en campaña y no falta quien diga, que por Pan de Azucar, hay comisionados para comprar votos.

Esto no es estraño, pues algunos *comendantes nacionalistas*, deben tener *algo* de los quinientos mil *pruflos* que recibió el *General* por haber armulado el pais en dos años de correrias.

Por mucho que hagan los *nacionalistas* de nuevo cuño, tengo la seguridad de que el triunfo en las próximas elecciones lo obtendrá el gran partido colorado, pues sabido es que el Departamento de Maldonado es muy *salvaje*, como diria un entusiasta orador moderno y fundidor de balas, *in illo tempore*.

En estos momentos todos estan á la espectativa pues estas elecciones es cuando verémos afirmada la paz.

El triunfo del partido colorado nos la dará, probando una vez mas que si es poderoso en las luchas armadas, lo es mucho mas en las luchas electorales.

Con el triunfo del partido colorado, nuestros antagonistas tendrán garantias, el respeto á la propiedad y la libertad del pensamiento porque tan solo él es el que puede brindar estos preciosos dones desconocidos en nuestra querida patria cuando era regida por mandones arbitrarios en cuya época cada Gefe Político era un Presidente, ó, mejor dicho, un Dictador.

Si los *nacionalistas* trabajan, no se descuidan los colorados.

Los primeros *negociarán* votos.

Los ultimos no lo necesitan porque pobres y honrados, inarires y héroes, su causa demasiado santa, no precisa del *engonche* para conquistar el triunfo.

Hasta otra ocasion, Sr. Redactor, que lo dificil no se descuidan y he dicho lo que he dicho.

En la noche del 18 del que rije fui acompañado de un amigo, á una reunion que tuvo lugar con el fin de organizar un Club Electoral para dar principio á los trabajos que darán por resultado el que este Departamento lleve á las Camaras Legislativas hombres dignos por sus antecedentes, su inteligencia é ilustracion y que honren al pueblo do nació el inmortal Marcelino Sosa y el modesto poeta Heraclio C. Fajardo.

Aunque la reunion fué improvisada, á ella concurrieron numerosos colorados á los que he tenido el gusto de estrechar la mano.

Hicieron uso de la palabra D. Elias Devincenzi, D. Fernando Pió y otros seres que no sé sus nombres.

Despues de cambiarse algunas ideas quedó formado el Club Electoral que se denominará *Club Colorado de Maldonado* y fueron tambien nombrados electos para componer la Comision Directiva los siguientes: Presidente, Coronel D. Sandalio Ximenez, primer Vice-Presidente, D. Felipa Alegre, 2 do Vice-Presidente, D. Manuel Rodriguez, Secretario, D. Elias L. Devincenzi, Vocales, Secretario de policia, el Mayor D. Antonio Comandante D. Pedro Correa, D. Juan C. Pi, D. Roman Nuñez, D. Manuel Guerrero, D. Casiano Cabrera, D. Domingo Bonilla, D. Juan Barreguy y D. José Garcia.

El programa del Club parece será presentado en la próxima reunion y creemos será digno del gran partido de la libertad.

Mucho me ha gustado el primer paso dado por los colorados en este pueblo, pues con el nombramiento de los señores que componen la Comision Directiva.

Se dicen que la apertura del Registro Cívico será dentro de tres dias.

Deseo que sus correligionarios políticos no olviden que la inscripcion es el mas eficaz trabajo para obtener el triunfo en los comicios.

—El 17 á la tarde llegó este puerto el vapor *Oriental* que se me asegura será comprado para hacer la carrera entre Montevideo y Rio Grande con escala en Maldonado.

Será una adquisicion esa carrera, que nos pondrá á cubierto de las penurias de los viajes en diligencias en la presente estacion.

Dicho vapor arreglado convenientente, es cómodo para pasageros y bueno para carga.

Demas detalles condiciones que informaré, apesar de que creo que sea bien conocido ahí. Su maquina está en perfecto estado, y solo dos calderas necesitan reparacion, teniendo una en buen estado.

Mañana parto para el pueblo de las bellas que es San Cárlos, donde permaneceré unos dias.

Saluda al Sr. Redactor, S. S.

Esperanza.

Estado de ingresos y egresos

que ha tenido la Caja de la Receptoria C. de Cementerios en Junio de 1872.

INGRESOS.

Existencia de Mayo próximo pasado.....	$	203
Junio—Por derechos de 97 sepultu-		
turas á $ 4.....	$	491
Por id. del Cementerio del Cerro		
por Mayo.....	»	124
Por id. del id. del Reducto por		
Mayo.....	»	12
Por id del id. de la Union por Mayo.	»	130
Por id. del id. del Paso Molino por		
Mayo.....	» 20	» 480
Por id. de 74 aberturas de nichos á		
$ 2.....		» 148
Por id. de 10 viajes del carro de ga-		
la á $ 10.....	»	100
Por id. de 15 id. del carro de 1.ª á		
$ 20.....	»	300
Por id. de 10 id. del carro de 2.ª á		
$ 10.....	»	100
Por id. de 3 id. del carro de 1.ª á		
$ 10.....	»	30
Por id. de 3 id. del carro de 1.ª de		
ángeles á $ 25.....	»	75
Por id. de 4 id. del carro de 2.ª de		
ángeles á $ 5.....	» 20	» 925
Por id. de 3 certificados de defun-		
ciones á $ 2.....	»	6
Por id. de 1 oficio de 4 á 100.....	$	100
Por id. de 3 id. de 4 á 50.....	»	150
Por id. de 1 sepulcro de 4 á 40.....	»	40
	$	290
Por id. de 1 oficio de posas de á		
$ 20.....		» 20
	$	2,052

EGRESOS.

Julio 13—Por lo entregado en Teso-		
rería Central por Junio, segun re-		
cibo.....	$ 1,900	$ 1,900
Existencia en Caja.....	» 152	
	$ 2,052	

S. E. ó O.

Montevideo, Julio 13 de 1872.

César Dupuy, Receptor.

V.º B.º
Juan P. Castro, Contador.
Cárlos S. Viana, Director.

GACETILLA

Secretaria del Club Universitario—El Viernes 26 del corriente á las 7½ de la noche, el señor D. Gregorio Perez dará lectura á sus ideas, de D. Enrique Laviña, titulada *¿Hasido necesario la revelacion?*.

Lo que se previene á los señores socios para que se sirvan asistir al acto.—Montevideo Julio 25 de 1872

El Secretario.

Ministro Paraguayo—Se halla aquí el estimable caballero D. Gregorio Benitez, quien partirá en breve para Europa en el carácter de Ministro de la República del Paraguay.

El Sr. Benitez visitará hoy oficialmente al Sr. Gobernador, por encargo de su Gobierno.

Los Incendios—Ese gremio presentará mañana al Presidente de la República una respetuosa solicitud, cuyo principal objeto es suplicarle que tome en consideracion el encarnizamiento con que se les persigue y suprima las multas de *cincuenta, cien y mas pesos*, monstruosas relativamente á las faltas y á la importancia de su industria, restableciendo las equitativas penas pecuniarias que antes regian, ya que se cree justo que la Policía ejerza fiscalizacion.

Ademas, los lecheros hacen notar que no siempre el graduador es exacto, pues hay varias circunstancias independientes de la voluntad que pueden alterar sus indicaciones, dando lugar á que siendo imputantes de los lecheros el fruto de muchos dias de trabajo á título de represion.

Victima de los Cacos—El Dr. Dagelino, predilecta victima de los infractores del sétimo mandamiento, nos pide que bajo su responsabilidad manifestemos los motivos de que aquí tiene hácia la justicia.

Segun él, se ha procedido con injustificable indiferencia respecto del último robo que sufrió, dijido por su *fiel* cochero, perdiéndose la ocasion de tomar declaraciones importantes, y á pesar de las reiteradas diligencias que no ha podido recuperar una cárpeta de cirugia que se halló en poder de un delincuente y que le es indispensable para el ejercicio de su profesion.

Dejamos satisfecho su deseo, y sin entrar á averiguar las razones que pudieran oponerse á las quejas, nos interesamos en que se haga todo lo posible para el castigo de los ládrones y para la pronta devolucion de aquellos instrumentos quirúrgicos.

Juicios de Jurados—El Juez de Tercero letrado será el defensor de D. Octubre Esteves en la acusacion promovida por el Coronel Solsona en su carácter de Capitan del Puerto, quien, segun se nos informa, cuenta con los servicios profesionales del doctor don Alejandro Magariños Cervantes.

Esa cuestion meterá bulla, pues se trata de graves cargos á un funcionario público, relacionados con gran número de personas sujetas á la Capitania en el ejercicio de su industria.

Los nuevos jurados deben estar de felicitaciones. Ademas de ese juicio, que servirá para inaugurar el salon mejorado notablemente con asientos, hay en perspectiva varios en contra de la Gerencia del *Crédito Hipotecario*, y de *Hapa* se nos notificó ayer la acusacion de una publicacion garantida que hizo este diario el 16 de Febrero, cuyo espíritu era señalar con nombres propios y cifras los abusos que á juicio del articulista cometian los reclamantes italianos domiciliados en el Cabezo.

Comision Extraordinaria Administrativa—Anuntos despachados en la sesion de 24 de Julio de 1872—Comision de O. Públicas, sobre el tramo de via que cruza la plaza de Cagancha.

Mixto Eclesiástico, remite á informe solicitud de D. Bartolomé Bustos, para una nueva mita impuesta por la Comision de Salubridad.

Ministerio de Hacienda, remite el privilegio concedido á los Sres. Singler y Hugentebler sobre conservacion de carnes.

Director del Hospital de Caridad, da cuenta de las medidas tomadas en el establecimiento durante la epidemia.

El mismo, remite los estados y balances desde Enero á Junio pppdo.

Ministerio de Gobierno, remite una solicitud de D. Ramon Gibelli pidiendo reposicion en su empleo.

Tramita del Juez del Molino, el Directorio remite la cantidad de trescientos pesos, como donacion al Asilo de Mendigos, con motivo de la inauguracion de la via de la calle del 25 de Mayo.

Ministerio de Gobierno, comunica el Superior Decreto fecha 22 del corriente, por el cual, el Museo y Biblioteca quedan independientes de la Junta.

Francisco Fabiano, solicita permiso para establecer un horno de cal.

Comision de Instruccion Pública, remite el estado del movimiento de las escuelas en el mes de Junio pppdo.

Rudesindo Canosa, sobre la fundicion de Garrigorri.

Rudesindo Berro, solicita permiso para establecer un Molino á vapor.

Comision de O. Públicas, eleva informada la solicitud de D. Francisco Martinez, sobre construccion de cercos.

Colectoria General, el Colector acusa recibo á la nota fecha 13 del corriente relativa á la remocion de la casilla colocada en el estremo Norte de la calle de Andes.

Comision de Cementerio, Estados de Mortalidad en el 2º trimestre del año corriente.

Martin Berindaugue, rehusa al nombramiento de jurado.

Ministerio de Gobierno,

Empresa del Gas, comunica la colocacion de veinte y seis faroles en varias calles.

Director de Abasto y Tablada, eleva informada la peticion de D. Mario R. Perez pidiendo datos sobre el consumo de ganado de varios años.

Ministerio de Gobierno, remite con la vista Fiscal competente la propuesta de D. Demetrio Isola y C.ª para la construccion del Cementerio del Buceo.

Ministerio de Guerra y Marina, pide la escritura del vapor «Coquimbo» que debe existir en el archivo de esta corporacion.

J. Saavedra.

Supresion de los Andes—Entendimoos: la cordillera de los Andes no se ha movido del sitio en que estaba, pero ha sido suprimida para la comunicacion epistolar por medio del telégrafo eléctrico.

Anteayer se recibieron en Buenos Aires despachos de Chile, y el 23 se hablaban telegráficamente entre Mendoza y Valparaiso.

Presumimos que nuestra oficina central del telégrafo hará un esfuerzo heróico para dar facilidades al público, poniéndose en combinacion con la línea trasandina.

Ya era tiempo—Segun parece ha terminado en Buenos Aires la cuestion originada por las injurias á la sociedad argentina consignadas en un artículo del *River Plate Times*, cuya cuestion, por exageraciones de susceptibilidad, prometia ser mas complicada y ruidosa que la del *Alabama*.

La escena final ha sido la siguiente declaracion del acusado:

«Declaro: Que no soy el autor del artículo acusado y que fué publicado en el *River Plate Times* sin mi conocimiento del contenido. Que estoy además autorizado por el autor de dicho artículo para declarar tambien que nunca fué su ánimo aludir á la Sociedad Argentina acerca de la cual tiene la mejor opinion de su cultura y honorabilidad. Que deploro por mi parte la publicacion de aquel artículo que á haberlo conocido anticipadamente no habria tenido cabida en las columnas de mi diario.»

Curiosidad curiosa—Arreglando el archivo del antiguo Cabildo ha aparecido un voluminoso expediente cuyo orígen es curioso.

Cuando la ocupacion de esta plaza por las tropas inglesas, el cura de la Matriz, se quejó á su superior de irreverencias que cometian en el templo los soldados de la Gran Bretaña, una de las cuales y la mas grave era la de haber llevado el sacrilegio hasta el punto de comer un pedazo de pan con manteca durante el sermon.

Segun la espresion del cura, atadaria se le erizaban los cabellos al recordar tan horrendo sacrilegio.

El Prelado se dirigió al Cabildo y este al General Witelak; pero como parece que este no quiso ó no pudo reprimir tales desacatos, pasó el Cabildo la queja á España, cuyo Gobierno se dirigió al inglés, resultando de ahí un cambio de notas que duró muchos meses.

Teatro Solis—El carnero del *Siglo* devoraba todo con feliz voracidad nuestra *semana teatral*, nos ponia en el compromiso ó de rehacerla apelando á nuestra memoria, ó de dejar un vacio en la série de nuestras crónicas;—vacio que sin duda no amenazaria la existencia de la república literaria, pero que haria poner la cara fea al empresario de Solis que sopreciá de buen mozo y á quien gusta que los diarios se ocupen, aunque no sea favorablemente, de sus artistas.

Reconstruiremos, pues, en pocos renglones nuestra semana que turo el fin arriba lamentado.

El sábado 20 subió á la escena *Poliuto ó los Mártires*, una de las mejores óperas debida á la fecunda musa del inmortal Donizetti. El alma candorosa del compositor supo trasladarse con vuelo casto y sublime á los primeros tiempos del cristianismo, embelleciendo por el mas puro y santo entusiasmo de la nueva fé, sostenido con tanto heroismo. Y es ese fervor religioso lo que anima la ópera de *Poliuto* y le dá un colorido especial y atrayente, y que exige de parte de los artistas que la interpreten, disposiciones naturales, que pocos entre ellos poseen ¿Quién no recuerda la inolvidable uncion con que encarnaban los papeles de *Paulina* y *Poliuto*, la inolvidable Carozzi y el simpático *Ielie*?

Bajo ese punto, los nuevos intérpretes, la Sra. Cepeda y el Sr. Setragni, no igualaron á sus precalabados predecesores.

Pero en cambio, cantaron muy bien y fueron igualmente aplaudidos.

El Sr. Setragni es acreedor á un elogio particular, porque habiéndosele encargado á última hora de sustituir al Sr. Limberti, (enfermo) lo hizo perfectamente, sin cansarse, y sorprendiendo agradablemente á los espectadores.

El Domingo 21, se repitió *El Barbero de Sevilla*, dignándose los señores artistas moderarse un tanto en las alteraciones cómicas y de sainete con que se permitieron recargar esa inmortal partitura.

La Sra. Cepeda, en la escena de la leccion de piano nos regaló dos canciones á cual mas preciosa; una de ellas *La Paloma*, andaluza, entusiasmó al público, pues fué cantada con una gracia encantadora por la eximia artista, que tuvo que repetirla con igual aplauso y dejando en el auditorio el deseo vivísimo de que la cante otras veces.

Anteanoche repitióse *Poliuto*, con la variacion de que el rol de protagonista estuvo á cargo, no de Setragni, sino de Limberti, quien considerándose totalmente restablecido quiso subir á la escena.

Pero parece (*Delta* habla aquí por informes fidedignos pues no asistió á esa funcion, sino á la graciosísima queso dió en San Felipe, en donde Dubois estuvo inmejorable, y de la que se ocupará próximamente) que la mejoria no fué completa, pues el Sr. Limberti, aplaudido bastante, en el primer acto, decayó en los dos últimos y particularmente en la célebre frase del *credo* en que su voz fué ahogada por el entusiasmo excesivo con que encaró ese lindo trozo.

De desear es que repitiéndose por tercera vez el *Poliuto*, trate el Sr. Limberti de armonizar mejor sus bríos con su garganta y entonces conseguirá hacerse aplaudir no solamente en el primer sino en todos los actos.

La Sra. Cepeda y el Sr. Mazzoni estuvieron bien, como en la primera representacion.

Delta.

Mortalidad—Dia 21: Emilio Vires, oriental, 14 meses; Ignacio Fuentes, oriental, 80 años, soltero; Vicente Peraza, oriental, 19 meses; José María Barreiro, español, 19 años, soltero, Un cadáver, oriental, momentos; Pedro Echeverry, oriental, 1 mes; Joaquin Carballo, portugues, 64 años, casado.

Dia 22: Antonio Tajes, italiano, 25 años, soltero; Martin Gaycochea, español, 44 años, casado.

Dia 23: Concepcion Lino, oriental, 7 meses; Antonio Suarez, oriental, 12 dias; Américo Nievas, oriental, 7 dias; María Fauten, oriental, 7 meses, Miguel Fernandez, africano, 50 años, soltero.

Dia 24—Joaquin Lizarza, oriental, 5 años; María Borgui, oriental, 5 dias; Manuel Bentos, oriental, 33 años, soltero; Gertrudis Marques, africana, 47 años, casada; Manuel Crovetto, italiano, 42 años, casado; Rosa Salgas, 80 años.

Dia 25—María Jacinta Pombo, argentina, 26 años, célibe; José Rebereda, español, 17 años, soltero.

Consecuencias de un sainete—La *República* de ayer dice que los Dres. Querencio y Aulicini le amputaron un dedo al barítono Marziali, cuyo artista fué mordido dias pasados por un......compañero suyo, el tenor Setragni, que por lo visto canta siempre y muerde artísticamente cuando se ofrece.

El colega añade,—y esta es lo curioso—*que los médicos declaran* PERDIDO EL DEDO DEL TODO.

Esa aclaracion nos induce á creer que despues de perdido aquel miembro por la amputacion, (adviértase que el colega no menciona la falange) podía haber posibilidad de recuperarlo á semejanza de los cangrejos.

Ahora vemos que no estaba muy equivocado cierto vasco zapatero, que habiéndose quedado sin nariz de un mordisco, guardó la parte nasal separada y á los dos ó tres dias se apersonó al Dr. Leonard pidiéndole la rehabilitacion completa de la mutilada nariz.

Se acabó—Una partida de cuarenta individuos armados que andaba por esos campos bajo el mando del oficial Pedro Ramirez, fué completamente disuelta sin resistencia por fuerzas policiales del Departamento de Cerro Largo.

El armamento entregado consiste en 24 armas de fuego, 6 lanzas y una espada.

¿Escarmentará?—La Policía capturó ayer y pasó á disposicion del Juzgado del Crimen á cierto individuo que sustrajo de una oficina ministerial una liquidacion, haciendo en seguida negocio.

Caramba!—Carmen Hernandez, perteneciente al bello sexo del género feroz, está en la cárcel por haber herido de una puñalada á Anacleto Carrera.

Hermana de Caridad—Falleció ayer en el Hospital, donde desempeñaba sus funciones, la Hermana María Juana Pombo cuyo entierro se efectuará hoy.

El Coronel Lopez de Haro—Ese viejo soldado, jefe del Lazareto de la Isla de Flores, ha venido á esta ciudad gravemente enfermo.

Casas de juego—En virtud del decreto gubernativo la Jefatura ha impartido órdenes á sus subalternos para que hagan efectiva la prohibicion de todo juego de azar.

Esperamos que esta vez no será letra muerta lo dispuesto, que no dejará de tener muchas aplicaciones principalmente en los alrededores de la Aduana *el ultra sic.*

Cuarentenarios—Hoy á las 8 de la mañana saldrá el vapor *Artigas* con el objeto de traer á los pasageros del *Senegal* que han cumplido la cuarentena en el lazareto.

Otra carga—En el concepto de que la concesion del tranvía de la Union obliga á la empresa á conducir cargas de 2.ª clase, cobrando de ello la mitad del precio á sea un *real*, volvemos á la carga á fin de que la autoridad haga efectiva esa condicion favorable para el público.

Los dos reales han hecho ya su época y no son resistibles por todos los bolsillos, pues la generalidad preferiria de buen grado la economía al lujo de los wagones número 1.

[illegible] la indiferencia de los Gobiernos han mirado este asunto de conveniencia pública.

Contrato—Parece que el Gobierno brasilero ha celebrado en esta plaza un contrato sobre provision de carbon de piedra, hasta treinta mil toneladas, sin perjuicio de los ya existentes, á entregar parte en este puerto y el resto en Rio Grande.

Deuda extraordinaria—Las notables negociaciones de Deuda Extraordinaria que se han realizado en la Bolsa; se atribuyen á órdenes de Buenos Aires en virtud del baja tipo de los intereses en aquella moneda.

Las ventas de ayer ascienden á $65,300.

CAMPO NEUTRAL

Permanente—El gremio de panaderos nacionales y estrangeros, se ha presentado al Poder Ejecutivo, pidiéndole la abrogacion de las disposiciones policiales de la Capital, lo obstante en adelante de hacer llegar á los panaderos de pan, con el fin de fijar á la práctica los decretos policiales de 23 de Junio de 1867 y 24 de Agosto de 1869, por ser tales disposiciones arbitrarias, derogatorias y conculcatorias de la ley de 13 de Agosto de 1863, que hoy es ley de la República en virtud de la ley de 30 de Abril de 1868.

La violacion de la ley es este caso es tan flagrante que el Sr. Gomensoro, Presidente del Senado y en actual ejercicio del P. E., está en el caso de aplicar, sin pérdida de un dia, su bellísimo programa, sintetizado en esta lacónica frase, digna de un Espartano:

«Gobernaré con la Ley, con la Justicia y con la Verdad.»

«La Policia, pues, por su sola cuenta deroga con edictos, disposiciones, y al hacerlo, no es el bien público lo que tiene en cuenta (*El Siglo* N.º 2.209).

«Llamamos, pues, la atencion del Gobierno sobre el particular, y esperamos que la Policia se encargará de aprehender á los ladrones y perseguir los asesinos, en vez de usurpar atribuciones populares, mezclándose en asuntos que no le competen.» (ibidem).

jl. 20—1 mes.

Los pianos de Pleyel—Legítimos, baratos y garantidos para muchos años, se encuentran calle de Zavala, 99. Pianos de fierro de nuevo sistema, Harmoniums, Harmonifluttes, 1ª clase, Harpas-eoleas (de viento). Calle Zavala, 99. j. 19-p.

Agua de las Hadas—Del doctor Morel. Devuelve al cabello y á la barba su color primitivo, rubio, castaño y negro progresivamente, sin el ausilio del tinte. Su resultado es seguro y puede garantirse, La verdadera *agua de las Hadas* se encuentra como depósito y en venta en la casa introductora del Sr. Víctor Miralles, calle de Sarandí, frente al Correo.

Profesora de piano—Pupila del célebre artista Gottschalk y del conservatorio de Paris; hablando los idiomas francés, inglés, español y portugues, se ofrece para dar lecciones de piano y canto en las casas particulares á 10$ por mes y 8$ en su casa: calle Ituzaingo núm. 151 (en los altos) jl.7-1 mes.

La Veloutine Ch. Fay—Se encuentra en casa de todos los Farmacéuticos y perfumistas.

Tónico del Plata—Unico hasta hoy que el autor garante de poblar de cabello las calvicies mas grandes, como tambien el conservar, crecer y hermosear el cabello.

Depósitos, en casa de Víctor Miralles, calle Sarandí, frente al Correo y en la botica del Indio calle del 18 de Julio, núm. 120. jl. 25-1 m.

Para dónde vá vd.?—Voy al remate de J. de Souza y C.ª, calle 25 de Mayo, núm. 207, pues ha recibido últimamente un selecto surtido de grabados ingleses de costumbres, entrando la guerra de Crimea, Garibaldi, etc.; así como oleografías, cristalerías, porcelanas y otras mil fantasías que quemará esta noche. jl. 26-1 p.

SOLICITADAS

Sr. Director de *El Siglo*, Dr. D. José P. Ramirez.

Sírvase Vd. dar cabida en las columnas de su popular diario á la solicitud que hoy se ha presentado á S. E. el Sr. Presidente de la República, Don Tomás Gomensoro, favor á que le quedaremos gratos.

Exmo. Señor:

Los abajo firmados nacionales y estrangeros, elaboradores de pan para el público, ante V. E. nos presentamos y esponemos:—que desde años atras nuestra industria está perjudicada enormemente, bajo la presion de unas órdenes autocráticas de la Policía de la Capital, que llevan las fechas de 24 de Junio de 1867, y de 24 de Agosto de 1869, señalando en ellas no solamente el peso de cada pan, sino tambien las tamaños diferentes, y hasta la forma que deben tener con más ó menos picos, con marcas, etc., prohibiendo á la vez que ningun comerciante por menor, reciba ni mantenga en su casa ningun pan sin esos requisitos, y estableciendo penas pecuniarias cuantiosas para cada infraccion, encargando fuertemente á los Comisarios, y demas agentes de Policía, el cumplimiento de tan ilegales mandatos!!!

Todo ese cúmulo de aberraciones, Exmo. Sr., no es necesario que nosotros lo denunciemos como inconstitucional, arbitrario, y por consiguiente ilícito y retrógrado; pues lo es tanto, que por sí mismas esas órdenes policiales están denunciadas, juzgadas y condenadas por las leyes del país, por la opinion pública y por la prensa periódica.

Decretos de esa naturaleza que mas bien parecen *ukases rusos*, acusan un estado anormal en la vida constitucional de este pueblo; nosotros así lo hicimos presente á la Dictadura de 1867 y aca dicho en honor de la verdad, nuestra queja fué prontamente atendida quedando de ese modo anulada la disposicion policial de 24 de Junio de 1867 que ordenaba el repeso del pan. La resolucion gubernativa de 13 de Agosto de ese año, vino á cortar el abuso autorizando á los panaderos á vender el pan por libras, y ordenando así se hiciese saber á la Policía. Este decreto gubernativo, como lo sabe V. E., ha llegado á ser ley de la República mediante la sancion legislativa de 30 de Abril de 1868.

Empero, duro es decirlo; la autoridad policial no ha hecho ningun caso de esas leyes, y hoy mismo á la faz de S. E., que ha ofrecido á sus compatriotas y á la poblacion estrangera, gobernar con la verdad, con la ley y con la justicia, se muestra sorda y recalcitrante, logrando eludir la letra y espíritu de esa justísima disposicion, poniendo diariamente en práctica un edicto de fecha 24 de Agosto de 1869, atajando por las calles públicas cuando bien le parecía á nuestros repartidores, teniéndolos horas detenidos con el propósito de imponernos fuertes ó injustas multas; si cada pan no tiene el peso que á esa autoridad se le ha ocurrido designar, derogando por método tan singular é ingenioso por sí y ante sí un decreto que hoy es ley de la República.

V. E. comprenderá en su ilustracion y moralidad, que semejante órden de cosas no puede prevalecer á la faz de una sancion legislativa que tuvo por objeto principal librar á nuestra industria de una traba tan despótica y tan en antagonismo con el principio de libertad de industria, que en las democracias no tiene otro límite que el derecho de tercero ó el de las conveniencias del mayor número.

Al autorizarnos esa ley á vender el pan por libras, ó segun el actual sistema decimal, por gramos, ó kilógramos, al gusto del consumidor, tiene por objeto no solo la consagracion de ese principio, sino tambien quitar á la Policía toda facultad de intervenir en un asunto que no le corresponde. Porque, en efecto ¿qué tiene que hacer la Policía con el peso de cada pan, desde que el consumidor compra por libras, gramos, kilógramos, sin importársele cuánto pesa cada pan; si por ejemplo compra 500 gramos de ese artículo sin perjudicarle que esos gramos estén distribuidos en cuatro panes, en ocho, ó en diez?

El consumidor si cree que no se le entrega el peso estipulado, tiene el derecho de verificarlo en el acto de la compra, y de reclamar la falta si la hubiere.

Si eso puede hacer el pueblo que es el consumidor, que es el mejor guardian de sus conveniencias é intereses, por qué la Policía contra todo el torrente de la ley, de la opinion y de las mejores teorías económicas ha de meter la hoz en mies agena?

¿A qué intereses lejítimos sirve con tales procedimientos?

No es esto una verdadera monstruosidad? Si que lo es, Exmo. Sr., y lo es por el desconocimiento de la ley, por el escándalo que da, por el atraso que acusa, y por los graves perjuicios que nos infiere á nacionales y estrangeros que entregamos nuestra industria y que cada dia nos vemos reducidos á menor peso por multiplicadas causas que no está en nuestra mano evitar ni prever, tales como exceso de coccion, estado atmosférico, etc., pero la Policía no quiere entender de ninguna ley física sobre el particular, y nos aplica las multas con la misma conciencia de un ciego que repartiese garrotazos.

Se comprende á tiro de cañon que la Policía se ha propuesto con tan absurda y detestable medida hacerse de recursos pecuniarios, pero V. E. comprende que semejantes medios, además de condenarlos la ley, los rechaza la moral, y por consiguiente no caben en el bellísimo programa de V. E. proclamado antes de subir al poder.

Nosotros que no dudamos de la honorable palabra de V. E. venimos á ofrecerle una de las oportunidades de llevar al terreno de la práctica ese bello ideal de Gobierno.

Y preferimos este paso, Exmo. Sr. antes que demandar ó reclamar los numerosísimos miles de pesos que se nos han estraido de nuestras arcas á pretesto de una medida inconstitucional.

Hemos escojido hasta hoy tocar ese estremo porque aunque estrangeros amamos este país, y porque hoy mas que nunca que V. E. ha dado á luz el famoso programa á que nos referimos, tenemos plena confianza en que se nos hará pronta y breve justicia, declarando sin ningun valor el edicto policial á que aludimos y sirviéndose ordenar se oficie al Sr. Gefe Político de la capital, para que sus subalternos no impidan bajo pretesto alguno la libertad de la industria en la elaboracion del pan, y que deje al criterio del consumidor, el peso, la forma, y el número de tamaños de ese artículo.

En tal virtud—

A V. E. suplicamos se digne así resolverlo acordando preferente despacho á este asunto atenta su naturaleza.

Es justicia etc. etc. etc.

Firman: Exequiel Maderna y Ca., Francisco Silva Bastos, Florenzo y Ramis, Pedro Rousse, Juan Pedriel, Juan Verges, José Dasso, Alejandro Bellini, Savino Bellini, P. Poujade, Francisco Garrone, Juan Dumestre, (hijo), Nicolás Caparro, Miguel Botto, P. Arotarren y Ca., Brisas y Llanos, Bartolo Badelo y Ca., José Mondino, Pedro Faugat, Manuel Ferreira, Ignacio Ferrey C.ª, Manuel Tiscornia, Victoriano Montebruno, José Ginarte, M. Woelflin, Juan Cambio, Juan Cánepa, M. Imenarrieta, Pedro Castera, E. Sanguineti, Fco. Acosta y Ca., J. Arcerreberry y Labadie, Tomás Gibert, José B. O. Neves, Bernardo Irigoyen, Santiago Narr, Capdeville y hno., Agapito Pla.

5351 j. 26-3p.

Sr. Director de *El Siglo*.

Los que firman han leido la Solicitada del Sr. Comisario del Cordon D. Abelino Miranda publicada en su ilustrado diario núm. 2,298, en la que contesta á uno de Sr. D. Nicolás Caparro que dice, quejarse de arbitrariedades de que dicho Comisario lo se segundo ha cometido en su persona.

Al ver esa solicitada, hemos notado que el señor Comisario para justificarse, apela al testimonio de vecinos conocidos de su Seccion, y descansa tranquilo en el fallo de ellos; no se ha equivocado el Sr. Miranda al someterse á ese fallo, pues por él, será absuelto y no será un Sr. Caparro ni otra persona quien pueda poner en duda su conducta, ya en el carácter de autoridad como en el de simple ciudadano.

Hemos seguido los pasos puede decirse del señor Miranda desde que entró á ejercer el cargo de Comisario de esta Seccion, y podemos garantir que hasta hoy no ha dado motivo de queja en cuanto al desempeño de su cargo; y quiera la suerte, que siempre el Sr. Gefe Político tenga tal certeza para elejir funcionarios que como el que nos ocupa es la garantía del vecindario honrado y laborioso de esta localidad.

Con lo dicho creemos que dejamos constatado que el Sr. Miranda no se equivocó al ocurrir al fallo de la mayoría del vecindario de su Seccion.

Firman: José A. Reyes, Juan Mendoza, Ventura Torres, José S. Gonzalez, José G. Requena, Xavier Laviña, Pedro M. de Isasa, Eulogio de los Reyes, Pedro Isasa y Goyechea, Sixto M. Deiro, Fernando M. Lozano, J. G. Navia, C. Burgos, J. M. Dános, Carlos Navia, S. Rey.

Nueva Ciudad (Cordon), 25 Julio de 1872.

Faltan la mayor parte de las firmas.

5330.

Sr. Juez L. del Crímen.

Octubre A. Esteves en la acusacion que ha promovido D. José María Solsona, con motivo de publicaciones que hice en *El Siglo*, ante US. digo: que en vista de la remarcable tendencia del acusador por ocultar los datos que puedo tomar en la Capitanía, debo creer que tiene la intencion de estraer las carpetas y aun reformar los libros de donde puedo sacarlos; por consiguiente es de estricta justicia impedir ese atentado á mi derecho.

Para evitar ese abuso incalificable, conviene que US. Interesándose por la moral pública, pues se trata de un alto funcionario público, disponga que en el dia no se escribano acompañado de testigos me otorguen testimonio del estado de los libros de la Capitanía y tome cuenta de las carpetas á que necesito ocurrir por los datos que solicito y US. dispuso me fueran facilitados.

Por tanto:—

A US. pido se digne proveer como dejo solicitado. Es justicia etc. etc.

Otro sí digo: que interesado por el bien público, en que un funcionario inmoral no esplote indeterminadamente su empleo, debo empeñarme en la mas pronta resolucion del juicio; así es que pido á US. se digne habilitar dias y horas para abreviar la terminacion de tan importante asunto.

Es justicia etc. etc. firmado:

Octubre A. Esteves.

Sr. Juez L. del Crímen:

Octubre A. Esteves en la acusacion promovida por D. José María Solsona, por supuesto abuso de libertad de imprenta, digo: Que desde el primer momento ha dejado traslucir, la parte acusadora, el interes que tiene en torcer la fácil y recta tramitacion de los juicios de imprenta, interponiendo recursos, como el de contesto y pidiendo apelacion para ante el Superior de providencias cuya justicia no puede ser dudosa.

He pedido—y reitero mi pedido—que se me permita sacar copia de datos existentes en la Capitanía del Puerto y otras oficinas que van á servirme de prueba en el juicio á que fuí llamado; y que provoqué con verdadera conciencia de hacer un servicio á la Administracion pública indicándole la presencia de un funcionario indigno, y un servicio al país, contribuyendo á la espulsion, y despues al enjuiciamiento, del empleado que hace un comercio inmoral de sus altas funciones.

No hay ley que prohiba tomar esos datos; no obstante Solsona la crea, como ha creado otras en la Capitanía para imponer multas, para arrancar su merecida gauancia al trabajo honrado de los marinos.

Y si hubiera esa ley, señor juez, sobre el falible juicio de los hombres que la crearan, estaría la honradez,—considerándose honrado,—del funcionario público; yo pregunto á la conciencia del Sr. Solsona, si su negativa no arroja una fea sombra de duda sobre su reputacion.

¿Tiene la tranquilidad del justo?

Lo dudo, pero él lo asegura:—¿Qué inconveniente hay entonces para abrir sus oficinas, para facilitarme copia de los datos que necesito?

Esa resistencia obstinada, injustificable habla bien alto contra el acusador cuya imprudencia lo arrastra á ser el verdadero acusado, hoy ante la opinion pública, mañana ante los jueces que deben juzgar sus inmoralidades.

Y como puedo deducir de ahí, que Solsona pretende hacerse tiempo para estraer de los archivos de la Capitanía los datos que solicito y que es de justicia se me otorguen,

A V. S. pido se sirva proveer en el dia como dejo pedido, por ser así de justicia etc. etc.

Octubre A. Esteves.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Julio 25 de 1872.

Limitadas han sido las operaciones de oro habidas hoy en la Bolsa.

Al contado se vendieron 21,988 $ abriendo con prima de 3 00 p§ que equivale al 3 p§ de descuento la mje y cerrando con la de 3 22 que representa el 3 1/8 p§ de desmérito la moneda legal.

A plazo se realizaron 65,000 $ en dos operaciones con prima de 3.00 p§.

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales, 4 de la tarde.)

AL CONTADO		Á PLAZOS			
$ oro p%		$ oro p%	$ oro p%	$ oro p%	
16,500 3	Para el 15 de Agosto	45,000 3	—	—	—
5.0 3	Para fin mes	20,000 3	—	—	—
2,688 3	Ejo	—	—	—	—
2,000 3⅛					
21,988 $		65,000 $			

DEUDA INTERNA 2ª SERIE

10,000 $	para el 15 de Agosto	53 ¾	p.%
5,000	al contado	53 ½	
15,000 $			

DEUDA EXTRAORDINARIA

60,000 $	para fin de mes	54 ¾	p.%
20,000	para el 31 de Agosto	53	
20,000	idem idem	53	
60,000	idem idem	53	
20,000	para fin del mes Ejo	54	
5,500	para fin de mes	54 ¾	
20,000	disp. por el comprador hasta fin de Agosto próximo	53 ¾	
40,000	para fin de Agosto	53 ½	
20,000	para fin de Setiembre Ejo	55	
10,000	para fin de Agosto	53	
5,000	para fin de mes	54	
24,500	idem idem	53	
20,000	idem idem	53	
20,000	para fin de mes	53	
137,000	para fin de Agosto	53	
65,000	para fin de mes Ejo	53	
20,000	para fin de mes	53	
615,300 $			

ACCIONES DE LA PLAYA

20 acciones al contado		67	p.%

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 25.

Buenos Aires el 24 del corriente vapor arg. «Portéña», de 600 tnds capitan Folguera con 130 pasag. á Fraga hno. con 4 Coolisnes y ca. 11 btos cueros, á Barbour Barclay y ca. 2 cjs y 5 fds. idem á Pedro Casanave 6 btos idem á West y ca. 30 planchas de fierro.

Encomiendas—1 A. Graffigna 1 bto, á R. Hopmann y ca. 1 id., á Courras Stwart y ca. 1 id. á M. Soler y ca. 1 idem á M.S. Bagley 1 idem á F. Vaiga 1 id. á E. Quincke 1 idem, á N. Suarez 1 id. á Fariní hijo y Gonzales 1 idem á Zamaran y ca. 1 id. á D. Lucerrodo y ca. 4 idem á F. Ibarra 1 idem, á L. Mañani 1 idem.

Pernambuco el 2 de Junio gol. alemana «Elise» de 122 tnds, c/p. F. Hinch con 6 de tripulacion á Franklin Palmer con 1050 beas y 210 medias idem azúcar.

Cádiz el 28 de mayo barca francesa «Madura», de 361 tnds capitan Luis Daviaud con 14 de trip. á M. Carrera y ca. 235 lastres sal.

Fayeandú el 8 del corriente barca italiana «Francesco Ferraro», de 481 tnds cap. P. Montano con 10 de trip. á B. Delfino y ca. con 463 tnds ceniza y huesos.

Liverpool, el 29 de Junio, con escala en Burdeos Santander y Lisboa, vapor inglés «Magellan», de 3000 toneladas, capitan J. W. Shannon con 209 pasageros á Yarrow Hett y ca con—5 Carasell hnos 5 cajs alhajas, á S. Bitzen 5 cajs alhajas.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

15.ª FUNCION DEL 2.º ABONO.

El viernes 26 de Julio

Se pondrá en escena la magestuosa ópera de grande aparato

FAUSTO

Por la Sra. Cepeda

REPARTO

Fausto	Sr. Setragni.
Mefistófeles	Benzi.
Valentino	Mazzoni.
Margarita	Sra. Cepeda.
Siebel	Mazzoni.
Marta	Reyes.
Wagner	Sr. Mestre.

Coros, estudiantes, soldados, paisanos, doncellas, matronas y banda de música.—La escena tiene lugar en Alemania.

A las 8 en punto.

NOTA.—En celuda por el beneficio de la Sra. Cepeda «LA FAVORITA».

Las personas que tienen encargadas localidades para el beneficio de la Sra. Cepeda, pasarán á recojerlas á la boletería del teatro donde estarán á disposicion de sus dueños hasta el Sábado 27, y de no ser así, la Empresa se considerará autorizada para disponer de ellas; pues habiendo un número considerable de pedidos para las vacantes, sin derecho á reclamacion alguna.

TEATRO SAN FELIPE

DIRECTION A. MALET

Directeur d'orquesta, Mr. GRAVESTEIN

Compagnie lyrique française

Vendredi 26 Juillet

REPRESENTATION EXTRAORDINAIRE

AU BENEFICE DE MME.

ROSSI

Premier de genre

Mlle. Eva Carlany

FRA-DIAVOLO

Opéra comique en 3 actes de Scribe, musique d'Auber. Mlle. Eva Carlany remplira le rôle de Zerlina qu'elle a joué à Paris.

Après le premier acte

PAS DE TROIS

dansé par Mlles. Anais, Rossi, Mr. Paradero.

A 8 heures précises.

Très prochainement.—«Galathée», «Les Trovaderos».

REMATES

F. I. Nobel (hijo)

Importante de terrenos y finca en el pueblo de las Piedras, al mayor postor, por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario [illegible] corriente Julio, á las 12 del dia y á la ... del reme...

ta lor, calle de Zavala n. 103, se procederá á la venta, al mayor postor, de las 5 grandes propiedades pertenecientes á D. Rafael Martinez.

Dos cuarteles de terreno contiguos, situados en el pueblo de las Piedras, manzana n. 41, compuesta ... Dos bandas de casas ... barrera de la Calle ... Lacasía de Lacerda.

El importe de la venta se recibirá indistintamente en moneda corriente ó en obligaciones hipotecarias de la citada Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á la casa del rematador, calle de Zavala, núm. 103. 5656 j. 5-17p.

Por el mismo

De una finca y su terreno situado en la Villa de San Cárlos, al mayor postor, por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario y cuenta de Don Baltasar Martinez, para pago de hipoteca.

El 30 del corriente Julio á las 2 de la tarde, se procederá á la venta al mayor postor, por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario y cuenta de D. Baltasar Martinez, de una finca compuesta de una sala, dormitorio, comedor y demas dependencias; el terreno de 10 metros de frente á la plaza principal de la Villa de San Cárlos y 44 metros de fondo, lindando por el Este, con D. Juan E. de la Cruz, por el Sud y Oeste, con D. Vicente Col y por el Sud, con propiedad al Sur de D. Leonardo Olivera.

Los títulos se hallan en la casa del Rematador, calle de Zabala, núm. 103, donde podrán ocurrir los interesados para mayores informes.

El precio de la venta se recibirá indistintamente en moneda corriente ó en obligaciones hipotecarias de 5 serie por su valor escrito 5653 j. 3-17p.

J. G. Previtali

Importante de dos casas perfectamente construidas en la calle del Uruguay, números 134 y 136, á la altura de la capilla del Cordon. El Domingo 28 del corriente Julio, á las 2 en punto de la tarde se hará venta ... indispensable y por órden de su propietario, las dos casas arriba mencionadas, edificadas del modo siguiente: La determinada con el núm. 134, está edificada en terreno de 13,16 varas frente al del Uruguay por 27 de fondo, con ... piezas, dos cocinas, un aljibe de ochenta pipas, un depósito debajo de tierra, y una azotea ... depósito para aguas de ... para ... de servicio.

La otra casa, núm. 136, está edificada en un terreno de 13 3/5 varas frente sobre la mencionada calle por 37 varas de fondo ... cuatro piezas de azotea y tres de teja con sótano y cocina, aljibe de ochenta pipas, azotea y patio.

La preferente localidad de esta propiedad, la gran comodidad que tienen y el interes que producen, debe llamar la atencion á los especuladores, pues es una buena adquisicion.

Se acepta el terreno en planos, y para más datos á la disposicion de los interesados, en la casa del rematador, calle Ituzaingo número 71. 5161—jl 23-8 p.

Nicolás Santiñaque

Importante de una casa con cuatro piezas edificada sobre un terreno de 103 varas cuadradas para poder edificar.

El Domingo 28 del corriente, á las 2 de la tarde, se ha de vender dicha propiedad á la mas alta oferta y dinero de contado, por orden de quien corresponda, situada en la Aguada frente de la quinta del Sr. Rattle, cerca del molino de Sr. Garcia, y en buen precio ... en la ... calle de la Florida, núm. 13. 5256 j24-5p

Luis C. Franco

Judicial de una casita de madera situada en la calle Rivera (Cordon) á la Pendun, de la casa del sr. coronel Balbiani.

El Viernes 26 del corriente, á las 2 en punto de la tarde se venderá por órden del Juzgado de Paz de la 6.ª seccion por cobro de pesos una casita de madera con techo de teja contiene tres habitaciones de madera en los altos, y 2 en los bajos con sus correspondientes puertas y ventanas y por la cantidad de 173 $ 24 cs. Se previniendo que no se admite oferta que no pase á dos terceras partes de su tasacion. 5196-j24-6p

Pascual Cambroni

Importante de un terreno de 16 mil varas cuadradas sito en la escuela de la Colonia frente al cuartel de Morales.

HOY viernes 26 del corriente á las 3 y 1/2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicho terreno por órden de quien corresponda á la mas alta oferta y dinero de contado. Hay 8 ... de los espectadores por la parte ... se abrirán las calles y serán empedradas. Promete para un porvenir cierto, contiene ademas una casita y dos ranchos, muchos árboles frutales, un hermoso parral, dos manantiales, y bien cultivado para hortaliza.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada. 5154-jl 21-3p

B. Lusiardo y Folle

Importante—Judicial—por órden del Sr. Alcalde Ordinario, de una finca situada en el Cordon á inmediaciones del Cristo, para pago de hipoteca.

El Sábado 27 del corriente á las 3 en punto se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta por cuenta de quien corresponda dicha propiedad con 6 metros 52 centímetros de frente al Este y por fondo con D. Esteban Baltasar, con su sobrante que y de ... de frente al Oeste, lindando por el Norte con D. Juan Hipólito Martinez, por el Sud con Dn. Domingo Gutierrez siendo la área del terreno 258 metros 283 centímetros con una finca con todas sus comodidades.

La bandera indicará el local del remate.

Para otros informes ocurrir casa de los rematadores Rincon número 133 y 135 (Plaza Matriz). 5.75-jl. 20-7 p.

Rafael Cabal y C.ª

De un hermoso terreno cercado, compuesto de 1200 varas cuadradas, situado á inmediaciones del Arroyo Seco, al lado del antiguo saladero de Maya.

El domingo 28 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se venderá por cuenta de quien corresponda, este hermoso terreno cercado con pared de material y compuesto de 1200 varas cuadradas mas ó menos, en un solo lote ó sea en dos lotes á opcion de los compradores. 5155-J. 21—7p.

Romaña y C.ª

Importante—Del almacen de comestibles sito en la calle de las Cámaras esquina Camacuá.—Por liquidacion de negocio.

Hoy viernes 26 del corriente á las 3 en punto se procederá á la venta por completa liquidacion de negocios las existencias de dicha casa, cuyo detalle se omite por lo extenso.

Acto continuo—Armazones, vidrieras, pipas á en etc. etc. 5251 jl.26-1p.

Francisco Pirla y Gallezzi.

El Sábado 27 del corriente á las doce en punto en la sucursal de la Esposicion Universal mercado Viejo núm. 34 se dará principio á la venta en remate de un magnífico surtido de muebles hechos cristalerías, y porcelanas, una parte del detalle va en seguida continuándose otra por carecer de espacio.

Camas de caoba y jacaranda armadas de colchones y sobre, Id id de fierro y de bronce de todas dimensiones y clase, cunas id id id, mesas de centro hamburguesas y francesas, aparadores caoba y de cedro y nogal, roperos y estantes, lavatorios de todas clases, cunas de jacarandá y ceiba, juegos de sala completos, id completos de comedor, comodas, roperos nuevos y usados, sofaes sin frentes y poltronas, mesas de noche de gusto delicioso, repisas sin dorada y cuadradas, bibliotecas cacos de viaje de tripe y de cuero de Rusia y dos máquinas de costura.

BEBIDAS—500 cajones vino y licores, surtido general desde el Madera y Lágrima Cristi al Burdeos y Champagne mas esquisito.

PORCELANAS PLATINAS Y CRISTALERÍAS—Servicios completos porcelana finísima de comedor, id id de loza piedra id de los comun, id de copas de cristal para servicio de vinos id de platina para té y café, fraleras queseras etc etc. y una inmensidad de otros efectos no puestos por su gran estension. 5,302 jl.26-2p.

Ireneo Montes

De drogas averiadas bajo los galpones del Despacho de Aduana El Sábado 27 del corriente á las doce en punto se venderá procedente del bajo ingles, 1 barrica carbonato amoniaco, 1 barrica azufre, 1 cajon flor de árnica, polvos recogidos, cera blanca, raiz jalapa, ferro amoniacal, estracto de fierro y quinina, fiero oxido, estricinas, magnesia etc. etc., 1 barrica fresco vacios, 4 barrica nitro, 1 cajon bicarbonato de soda, 1 barril y una lata vacía. 5253 j. 26-2p

Eduardo Dávila

HOY Vnes. 26 á las 2 de la tarde en punto y por órden de quien corresponda, á cualquier precio se venderá un lindísimo terreno antes de llegar al puente de la Figurita, camino de Goes, por donde va el tren-way de Suaso, con 13¾ varas de frente por 50 de fondo, cercado y con superiores cimientos, un gran portone la bandera del remate les indicará el parajo—Casa del rematador Uruguay núm. 307. 5054—jl 21-3 p.

Por el mismo

El domingo 28 del corriente, á las 2 de la tarde, por órden de su dueño, se venderá para pago de hipoteca, un lindo terreno cercado por dos lados, situado en la quinta de la Piedad y Buen Orden, tres cuadras para la ciudad de la Union, con 20 varas de frente á la calle Orillas del Plata, entre la de la Piedad y Buen Orden, tres cuadras para la ciudad de la quinta del Sr. Herrera y un una linda vista para el Rio, y sobre la misma calle se encuentra esmerado, cuyo manantial, y empedrado pago.

Se recomienda á los que son este para edificar una Quinta ...

Casa del martillero, Uruguay, núm. 307. 5140-j23 6p

Por el mismo

El domingo 28 se venderán á todo precio los muebles quesadonan la casa calle del 81 núm. 246.

Consistiendo en juego de sala, entre él una magnífica mesa del centro, de caoba con mármol finísimo, otros muebles de comedor, dormitorio, lavatorios, etc. Un gran juego de sala de palisandro compuesto de 1 mesa de 24 cubiertas, 1 aparador, 6 sillas y 1 silla de brazo, de nogal, 1 mesa ... 1 escritorio con cajon, 1 magnifico cofre de fierro. Ademas una gran palanca, ... de raso ...

La bandera del martillero indicará el paraje. 5185-j24-2p

Serafin Salgado

Judicial—de un terreno situado en la calle de Cerro-Largo entre Ibicuy y Cuareim.

El Lunes 29 del corriente á las 3½ en punto de la tarde se procederá á la venta á dinero de contado, por órden del Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion, de un terreno situado en la espresada calle de Cerro-Largo, de una esquina de 3 metros 91 centímetros de frente por 23 metros 47 centímetros de fondo, formando una área de 113 metros 29 centímetros, conteniendo varios piezas de material en los fondos; linda por el Norte con la calle de Cerro-Largo, por el Sur con D. Agustin Rollo, por el Este con D. Antonio Zarra y por el Oeste, con D. Santiago Moltedo, tasado el todo en 2,914 $ 18 cents. Se prevendrá de que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Para mas informes verse con el rematador calle de Cerro-Largo número 141 (altos). 5101—jl 24-7 p.

Emilio Castellanos y C.ª

Judicial

El miércoles 31 de Julio á las una en punto del dia se procederá á la venta por órden del Juzgado de lo Civil de la 1.ª seccion, para pago de hipoteca la casa núm. 125 de la calle de la Reconquista, con 7 metros 918 metros de frente al Sud por 21 metros 173 mas, de fondo, en perfecto estado y con todas las comodidades necesarias. 5206-j21-7p

Joaquin Solé

Gran rebajar total—En su casa calle del Rincon, 113, esquina Cámaras.

HOY viernes 26, sábado 27 del cte., á las 7 en punto de la noche, el que con esposicion á la venta su enorme lote, un surtido completo de ferreros con cayreles, id. plateados, armazones para vacas, cunas de fierro, perchas, mesas para niños y sus cantidad de tazas para cafe, etc., etc., etc.

Acto contínuo se venderá 60 @ queso del país, 80 @ de lana criolla lavada, en lote ó al gusto de los compradores. 5089-jl21-4p

Ruano y Gomensoro

De las valiosas existencias del hotel Menond—Calle de las Piedras, núm. 44—En lotes á la vista.

HOY viernes 26 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura del todo de las existencias del hotel Menond, en calle de las Piedras, casa clase, nuevo y en perfecto estado, lo que se venderá en lotes á la vista.

ORDEN DE LA VENTA.

Hoy viernes 26—13 aposentos y salas, compuesto de camas de fierro, armarios de caoba con espejos, lavatorios, roperos de camas, sillas, sillones, mesas de noche, fraviolas, colchones y demas de roperos.

El lúnes 29—Grandes espejos, cuadros, mesas de comedor, id. de centro, vajillas de mesa de porcelana, cristales, juegos de copas para lavatorio, cubiertos de plata, licoreras de plata, diversos juegos, utensilios de bronce, ... de cocina, etc. etc.

En seguida—Bateria de cocina, la mayor parte de cobre, mesas, aparadores y demas utensilios. 5275 j26-1p.

Rossell y C.ª

De doce cajones finísimos averiados con permiso de la Colecturía General y deposito del Comercio cuyo nombre indicará la Cámara de Comercio—Comercio de Seguros.

HOY Viernes 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de diez cajones con mantas de Lana averiadas en el Puerto de Montevideo. ... 5244 jl 26-1p.

Por el mismo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varios agentes de Seguros, por averia de mar.

HO viernes 26 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

Al mismo tiempo—Por cuenta de Seguros se venderán barricas loza ...

A las 1 en punto.—Para los zapateros se venderá una partida calzado inglés, francés y alemán para hombres, señoras y niños. 5225—j25-2p.

Olivera y Silva

Importante de ferretería, cristalería y porcelanas por órden de varias casas introductoras á 3 meses plazo.—En su casa calle 25 de Agosto, núm. 127 y 131.

El miércoles 31 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un completo surtido de artículos de ferretería inglesas, francesas, alemanas y norte-americanas. Al mismo tiempo una partida de bolsas, surtidos. 5197 j. 25-2p.

Por el mismo

Importante Remate de una partida cerveza inglesa superior marca Tennent de depósito Caparro Suarez.

El martes 30 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de los señores Jorge y Brownell y por cuenta de quien corresponda de 3,330 á 6,000 barricas cerveza marca Tennent con algunas averías, reparada ...

Se recomienda la puntual asistencia para que hoy desde temprano mas se vender. 5220 jl 25-7 p.

Por el mismo

En tercer remate—Importacion de 26 barriles conservas alimenticias y 150 cajones id. con 1,000 á 10,000 tarros de varias tamaños.

El sábado 27 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta por órden de los señores ... un pago de varias las mencionadas conservas ... 5223—j25-3p.

Andrés Lorenzone

De un lindo solar deslindado, sito muy cerca á la Villa de la Union á inmediacion del Cementerio, sobre las calles Humaitá y San Antonio...

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde en punto, por órden de su respectivo dueño y por cuenta de quien corresponda se venderá indispensable a mejor postor ... de las ... de la Caridad, por 28 varas de fondo ... El título de propiedad en perfecta forma. La venta se efectuará en la misma localidad. 5316—jl. 26-3p.

Fernando Moratorio

De interes para los fabricantes de jabon y velas por conclusion de negocio.

El martes 30 del corriente, á las 12 en punto, en la calle del Cerro, n. 119, se procederá á la venta de cantidad de tanques de fierro, ... grandes de fierro, una carreta y bañadera, 1 mostrador, 1 puerta vidriera, cantidad de estribos de fierro, pozos para agua, un lote cajones vacios y otros artículos cuyo detalle se omite por su estension.

La bandera indicará el sitio del remate. 5232-j.26-4p

Juan Robles

De todos los muebles y demas, no realizados en el remate del 22 del actual, en la calle Bacul; continuacion de este en la calle del Daymán núm. 134, por cuentadurse el dueño de dichos muebles, para... El lunes 29 del corriente á las 12 se dará principio á la venta de 1 mesa, 1 juego de sala compuesto de 6 sofá, 2 sillones y 2 sillas de dormitorio de cedro, 1 cantidad de cómodas, de jacarandá, cómodas, roperos, comedor, sillas y lo mas que constituye un menaje regular de familia. 5252 j.26-3p.

Agustin Sorracco

Gran interés de muebles y demas artículos de familia en su casa calle Bacurú núm. 19.

El martes 30 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de un variado surtido de muebles y demas enseres de familia que no se detallan por su mucha estension; o muebles, cama y ... cuyo ... de viaje que se venderán por órden de una casa introductora; por órden del vapor inglés «Magellan» y de cuenta de 10 c.j. O. F., 5253 á 2164 el detalle se omite por su mucha estension. 5226—jl. 26-4p.

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Desde esta fecha y de comun acuerdo, se ha separado de nuestra casa de comercio, el socio industrial D. Cárlos Moratorio, siguiendo dicha casa bajo la misma firma social de *Rossell y Ca.*—Montevideo, Julio 25 de 1872. J. 25-3p—2a. pág.

Gratificacion Maldonado, 231. Se gratificará al que presente un candado y balcón de porcelana, marcada con una T terminada con dos cero, que han robado el Domingo, en las inmediaciones de la Tres Cruces—Dr. Bagnino, Maldonado, 231 de 7 á 9 de la mañana 2 á 4 de tarde, o en la botica de la Plaza Matriz. j 26-3p.

Oficial barbero Se precisa uno en la calle de Cámaras, número 114, que sepa su obligacion, se pagará buen sueldo. Jl 26-3p

Oficial barbero Se precisa uno; calle Sarandí, esquina 25, altos de la Ligu... j26-3p

Ama de leche Se ofrece una en la calle Queguay, núm. 7. j25-4p

Al comercio En mi ausencia queda encargado de mi el Sr. D. Manuel Bastos (Zavala) de mis asuntos—Gisimo Bottini. jl.26-4p.

Libretas del Banco Italiano: se compran cubres: véndese con premio en la calle de las Piedras núms. 113 y 114 esquina á la j26-3 p.

Judicial Por disposicion de D. Andres Folle, Juez Comisario del concurso formado á la sociedad de Juan ... Pereira y C.ª del ... de la Capital; cita por segunda vez á todos sus acreedores, para ... referido concurso, á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 129, el dia veinte y seis del corriente á la una de la tarde, á fin de proceder á la verificacion de los créditos presentados, reconociéndose á los primeros conforme á lo que se deducirá de ... la concurso, se resolverá de oficio.—Montevideo, Junio 20 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. jl.26-1p.

Edicto Juzgado de Paz 2.ª Seccion—Calle de Sosa núm. 29—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Corp para que el dia nueve de Agosto próximo á la una de la tarde comparezca en este Juzgado debidamente instruido autorizado y apoderado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Santiago Orgeira como gerente de la casa de comercio de D. Ezequiel Perez por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar en su rebeldía—Montevideo, Julio 25 del 1872—*Angel Vega*. jl. 26-8p.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Coector Gral. D. José A. Palleres, cito, llamo y emplazo á don Ambrosio Delfino, dueño y patron de la Balandra Nacional «Gracia», núm. 178, que en su último viaje á este puerto no dió su entrada con el nombre de «Carlota», siendo del improrogable término de diez dias, á contar desde la fecha, comparezca á la Colecturía General, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el sumario que se le sigue, por acto de contrabando practicado por la referida Balandra, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Julio 25 de 1872—*Justo R. Fernandez*—Escribano de Aduana. jl 26-8p.

Relicario Se ha perdido uno de oro esmaltado de negro, forma ovalada con perlas en el centro, tiene pelo blanco dentro. Se ruega á la persona que lo haya hallado se sirva entregarlo en la calle de Paysandú, núm. 99, por ser un recuerdo de familia y á mas de que dale reconocido se le dará una buena gratificacion. jl 25-3p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Miguel Sintes, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los títulos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Quintín R. Correa dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Julio 23 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. j23 3p

Peon Se necesita uno en la calle del Juncal núm. 49 Ferretería; es inútil se presente sin buenas recomendaciones. J.25-3p.

Cocinera-mucama Se precisa una que sepa bien su obligacion. Si llena esta condicion se le pagará buen sueldo. Mercedes 34. Jl 25-3p

Judicial Por disposicion del Sr. Dr. D. Juan C. Blanco, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Miguel Sintes del comercio de esta plaza, se cita y emplaza á todos sus acreedores para que en el término de veinte dias ... al Código de Comercio y se previene no se haga entregas ni pagos al fallido sopena de no quedar descargado de sus obligaciones á los que lo efectuaren; tambien se ordena ... que tengan bienes muebles ó efectos del fallido en ... lo harán ... con ... pena de ... la quiebra.—Montevideo, Julio 23 de 1872—*Justino Gonzalez*—Escribano público. jl.26-3p.

Remate judicial Juzgado civil de la 1.ª seccion—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Lindoro Forteza se ve á procederá á la venta en almoneda pública, el dia 31 del corriente á las puertas de esta Escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion de una finca y terreno sita en la calle de Sta. Teresa, 83, compuesto el terreno de 5 metros y 13 centímetros de fondo al mar haciendo su riego, cuya propiedad es de D. Antonio Garibaldi y está avaluada en la cantidad de 2,000$ y se vende para pago de una hipoteca otorgada á favor de D. José Delpoiane. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Julio 21 de 1872—*Gervasio Mutre*, escribano público. Jl 23 7p.

Embargo Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco y á pedido de D. Benigno Perez se ha decretado embargo en la parte que le corresponde á Dn. Clara Camiro de Roe en una finca y terreno sito en la calle de Buenos Aires, de la que esta señora no ha presentado trabajos sobre la propiedad de lo embargado cual lo dispone el art. 23 de la ley de 15 de Mayo de 1856 se hace público por el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856 se hace público á los efectos del mencionado artículo.—Montevideo, Julio 24 de 1872—*José S. Gonzalez*, Escribano público. J 23 3p.

Libreta Se ha perdido una de repartidor de paz. Se dará una gratificacion á la persona que la haya encontrado y quiera entregarla calle Uruguay, panadería Monte Cristo. j125-3p.

Sirvienta Se necesita una que sepa su obligacion, en la calle Santa Teresa, n. 123. j125-3p.

Edicto A los efectos que prescribe el art. 237 del Código Civil, se hace saber que en el Juzgado Ordinario de esta capital, se ha abierto el juicio de inventario y liquidacion de los bienes del finado Manuel Gonzalez de Silva y que tienen quince dias para hacer valer los derechos de que se crean asistidos. Montevideo Julio 11 de 1872. j12-7 p. *Martin Ximeno.*

Quinta Se desea arrendar una inmediata á la ciudad. Para tratar calle Misiones 43. Jl 23-6p

Profesor de francés Calle de las Cámaras, 47—Enseñanza simultánea en FRANCÉS y ESPAÑOL de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por E. L. Osry bachiller en letras.—LECCIONES PARTICULARES en casa de las familias y Colegios de ambos sexos.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de las Cámaras, 47. m. 27—Perm. 3.ª pág.

Dos suertes de estancia Se arriendan con todas las existencias, entre Colorado y Vera (Departamento de Soriano) por seis ó mas años, excelentes pastos y aguadas permanentes, vendiéndose los animales vacunos y lanares de... Para mas pormenores, calle Uruguay, 163. jl. 21—4p.

Ovejas Se venden 2,000 mestizas buenas en el campo de D. Juan Camou, Carreta Quemada. Dirijirse á la colonia Gándara ó D. Genaro del Cerro en San José. jl. 25-8p. 2.ª pág.

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HORNERO · DE LEÑA · DE COCINA · DE LUZ · CARDONILLA

125, SANTA TERESA, 125

Se manda á domicilio.

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO—LECCIONES DE FRANCÉS español, historia, geografía, caligrafía, aritmética, bordados ... de Señorita—MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA—Dirigirse una esquela en el Buzon de la casa calle del Cerro, n. 143, en los altos. jl 20-perm

10,000 pesos!!! En la casa de Cambio, 157, calle 25 de Mayo, se ... arriba la cantidad arriba indicada, para cualquier compra de los ... 31-8 p. pág.-perm

Muebles Se compran y se venden muebles nuevos y usados y ... completos de casas.

N. B.—Se igualan sillas, espejos, sofaes, aparadores, galerías y ... doradas, plateadas y otros aparatos para Baile ... quelos, en la calle 25 de Mayo núm. 263. m. 30-3 pág.-perm.

Gratificacion

En la casa núm. 113, calle Sarandí, se han estraido los efectos siguientes en la noche del 29 de 4 de Junio:

1. Una gran caldera de plata, forma redonda, labrada.
2. Una cafetera de plata, lisa, hay grabado en ella "Nez ... 1857"
3. Una tetera de plata, forma redonda, labrada y grabado en ella "Nez-Streitz, 15 Januar 1857".
4. Una jarrita de plata para lecha, de forma y labor como n. 3, grabada en ella "Nez-Streitz, 15 Januar 1857".
5. Una manteca, marcado D en el que se ... probablemente ... de los ob... robados.

Se promete una recompensa adecuada á la persona que presente cualquiera de los objetos citados y de aviso de ello en la Jefatura de Policía ó en la casa arriba citada. J25-6p

Doctor Krebs

De regreso de á esta capital, ofrece de nuevo sus servicios médicos homeopáticos, calle Convencion, núm. 62. j1.8p-perm.

COMISION DE INSTRUCCION PÚBLICA

Se necesitan cuatro casas para la traslacion de escuelas, una en el arroyo Seco, entre el Cordon y la Aguada; otra en la Nueva ciudad, entre las calles Queguay é Ibicuy; y otra en el Norte de la misma, entre las calles Juncal y Andes.

Quien las quiera ofrecer para ... se ... á la Secretaría de la Comision, en la Junta.

El Secretario.

HOSPITAL DE CARIDAD

LA HERMANA DE CARIDAD

DOÑA MARIA

MARIA JACINTA POMBO

ha fallecido anteanoche

Su entierro tendrá lugar hoy 26 en la Capilla de la Caridad á las 9 de la mañana. Sus deudos, amigos y el público, son invitados á esa ceremonia. El duelo se despide en la puerta del cementerio.—Por encargo de las Hermanas, *La Direccion.*

DON JUAN FERMIN YEREGUI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Julio de 1872.

Sus hijos y demas deudos invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarles al funeral que por dicho finado se celebrará en la Iglesia Matriz el lúnes 29 del corriente á las diez y media de la mañana, favor á que quedarán agradecidos—Unica invitacion.

DON ALFONSO ROBILLARD

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Mayo 1872

Doña Catalina Bierd de Robillard esposa, Rosalía y Delia Robillard hijas, Eugenio Robillard, Agusto y María Robillard sobrinos, y demas deudos del finado, suplican á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las nueve de la mañana en la Iglesia del Cordon á cuyo favor quedarán reconocidos.

Unica invitacion.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

EL

VIGOR DE AYER

RESTAURA LOS CABELLOS Á SU COLOR PRIMITIVO

PROBADO

413-4p

VELAS DE ESTEARINA

EN PAQUETES DE 4 5 Y 6

Paquete 19 cts.

CAJON $ 4.60

ALMACEN Y BAZAR

HISPANO AMERICANO

18 DE JULIO, NÚM. 67

Esquina Convencion

jl.5-1mes

Batallon Gral. Flores

El que suscribe, autorizado por el Comandante D. Trifon Estévan con motivo de su enfermedad para arreglar los créditos que haya contra el espresado, cuerpo, suplica á los poseedores se sirvan presentarlos á la calle de Ibicuí n. 227, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.—Montevideo, Julio 23 de 1872.—*P. B. y Lopez.* j23-10p

Escritorio de préstamos

251—CERRITO—251

Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderías y otro cualquier objeto de valor: tambien se compran brillantes, muebles y amueblados completos de casas. jn.27-perm. 3ª pág.

CLUB LIBERTAD

La Gerencia recuerda á los Señores Socios que el Viernes 26 del corriente, á las 7 de la noche tendrá lugar la asamblea General para ocuparse de las reformas al reglamento, que se detallan en la citacion por escrito que se les ha hecho. j125-3p

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CONCORDIA

Se reune el Viérnes 26 del corriente á las 7 de la noche Ten.·. Mag.·. Inici.·. al 1er. gr.·. de un prof.·. y afiliacion de dos hh.·.—Por mandato, *El Secrt.·.* j. 25-3p.

LETRAS

SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Andujar, Miñon Hermanos.
Aguilar, Narciso Carretero.
Alcoy, José Soler.
Alicante, Gabriel Ravello.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Sanjines sobrinos.
Burgos, Martin Plaza é hijo.
Braga, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Cádiz, Ernesto Kropff y Ca.
Coruña, Vega y Veiga.
Castro Urdiales, Viuda de D. Juan José Novo.
Castellon de la Plana, Felix Carreras.
Caldas de Reyes, Tomas Mosquera.
Córdoba, Sanchez Azpiarte.
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel García Coterillo.
Figueras, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, Ordeig y Roure.
Granada, José María Rodriguez Acosta.
Guimaraes (Portugal), Bodo Pressler y C.ª
Haro, Francisco Roig Harcer.
Hinojosa, José Antonio Romero.
Lérida, José Tremulla y C.ª
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco.
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Bodo Pressler y C.ª
Madrid, Urueta y Zarrabisenz.
Mahon, Ladico Hoos.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Montilla, Fernando Valderrama.
Mostoro, Juan Oliviz de Namos.
Orense, Rufino Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y C.ª
Palma de Mallorca, Miguel Salvá Condell.
Padron, I. de la Riva y sobrinos.
Puente Genil, Francisco Casillo y Parejo.
Oporto, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Rivadeo, Martinez Beegoches.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
Santander, Martinez y ca.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Tarragona Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Vigo, Requejo Lopez Perez y Ca.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa Garcia, Mateo García de la Riva.
Vich, José Pandevida.
Viana de Castello, Bodo Pressler y Ca.
Victoria, Gabriel Baesa.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m. 9-perm-3.ª pág.

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Sigue dando consultas de adivinanza en la calle del Rincon, 36. jl16-4mes

ESPECIALIDAD

Ricas jaleas francesas de

NARANJA
FRESAS
DURAZNO
CIRUELAS
GROSELLA
MEMBRILLO
MANZANA
DAMASCO
QUESTCHES

Almacen y Bazar HISPANO AMERICANO 18 de Julio, 67, esquina Convencion

jl4-4p

AL PÚBLICO

José Leon Ebergia participa al público que ha comprado el Restaurant y Café, sito en la Plaza Independencia, ... denominado *Leon de Oro*, y que todo el activo y pasivo del referido establecimiento queda á su cargo—Montevideo, Julio 23 de 1872. jl 23-3p.

Consulado G. de España

Se cita á los acreedores de D. Andrés Paz y de D. Eusebio Perez, para que en el término de quince dias, contados desde la fecha, se presenten á este Consulado con los documentos justificativos de sus créditos ... Calle de Buenos Aires n. 78—Montevideo, Julio 23 de 1872. jl 23-3p.

Clase de noche de 7 á 9

INSTRUCCION PRIMARIA

Y

TENEDURIA DE LIBROS

POR PARTIDA DOBLE

Por Bohustiano Barral

GUARANI, 56 y 58

Para mayor conformidad, se enseña tambien por contrata tanto en la educacion primaria como en teneduría de libros. jl 25-1mes.

SECRETARIA

DEL

Club Libertad

CENTRO DEL PARTIDO COLORADO

AVISO

La Secretaría de esta Asociacion política, se ha trasladado á la calle de Ituzaingo 140 (casa del ciudadano D. Antonio Solsona)—Estará abierta todos los dias, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Montevideo, Julio 7 de 1872. *Los Secretarios.*

CLUB LIBERTAD

(CENTRO DEL PARTIDO COLORADO)

AVISO

Toda correspondencia que de la campaña ó cualquier punto de la Capital, se quiera dirijir al Club *Libertad*, puede hacerse á su secretaria, calle de Ituzaingo 140, casa del Sr. Solsona. Montevideo, Julio 6 de 1872. *Los Secretarios.*

ATENCION

MERCADO DEL PUERTO

La Comision ha resuelto repartir otro dividendo de veinte pesos por accion y al hacerlo suplica encarecidamente á todos los poseedores de acciones, se presenten á la brevedad posible á percibirlo, pues la demora retrasa la reunion general que es de urgencia para los intereses de la Empresa. Desde el 27 del corriente pueden ocurrir con sus acciones á la calle de Sarandí al lado de la Confitería de Montebruno de 12 á 3 de la tarde todos los dias—*La Comision* Jl.24-6p.

PASTILLAS DE GOMA

CLASE SUPERIOR

Se han recibido por el último paquete francés «Gironde», y se venden por mayor á precios muy acomodados en casa de

VICTOR JACOD

CALLE 25 DE MAYO, 273

jl.6-12p

Bate y C.ª

Fotógrafos

y retratistas

al óleo

importadores

de oleografías

y artículos

que pertenecen

al arte

Especialidad

de

RETRATOS REMBRANDT

j21-1mes

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA

Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111. j. 14-p. por sem. en la 3.ª

EL DOCTOR

GUISASOLA

Ha trasladado su domicilio á la calle del Cerrito, número 78, esquina á la de Solis.

Tiene consultas desde las 11 hasta las 2. j121-p.

AL PUBLICO

Habiendo publicado la Empresa del Gas un aviso relativo á la colocacion de cañería interior y aparatos para evitar dudas, el que suscribe cree por toda contestacion deber publicar la siguiente resolucion del Superior Gobierno.—*Augusto Belossi*, Encargado por los trabajos de la Compañía de Gas Pneumático.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 17 de 1871.

Habiendo el contrato establecido el derecho en los particulares de comprar los aparatos donde mejor les convenga y establecido sólo la obligacion de colocar esos aparatos *en la inteligencia probable de que no hubiese personas aptas para este objeto*, y no con el intento de hacer una imposicion forzosa en el interior de las casas,—se reconoce al suplicante el derecho de colocar sus aparatos y cañerías; *excepto el contador* en la forma que prescribe el art. 25 del contrato; *no pudiendo en ningun caso la Empresa cortar ni dejar de dar gas á las casas* en que aquellos se coloquen, dejándole no obstante su accion para ocurrir á los tribunales si se considera que la presente resolucion ataca los derechos de su privilegio.

—Rúbrica de S. E.

Firmado: TORRES.

Por tanto: La Compañía de Gas Pneumático en uso de su perfecto derecho, avisa al público, que, continuará en cumplimiento de las órdenes para los arreglos en la colocacion de cañerías y demas accesorios, garantiendo sus trabajos y precios módicos.

Crocker y Long

Agentes de la Compañía de Gas Pneumático

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos, la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

523-perm-2a pág.

SE VENDE

En el Departamento de Canelones

Un hermoso terreno de 429 cuadras cuadradas sobre el Arroyo del Tala. El terreno linda por el Norte y Sud Este con D. Gavino Perez y D. José Revoledo; por el Nord Oeste con D. Eduviges Perez; por el Sud Oeste con el Arroyo del Tala.

Las muchas ventajas del terreno escusan toda recomendacion por ser muy conocidas en el departamento.

Por mas informes y para ver el plano, véase en el Banco Comercial de la Capital.

COMPAÑIA

DE GAS

PNEUMATICO

El público es invitado á visitar la oficina de la ante nombrada Compañía, donde se encontrarán Máquinas de Gas portátiles de diferentes tamaños.

Un grande y variado surtido de aparatos de gas, estería, bombas, tubos y todo lo concerniente á esta clase de negocio.

Posee un personal de operarios inteligentes.

La Compañía recibe órdenes para el arreglo de casas, para cualquier clase de gas, á precios módicos.

Se garante gran economía y superioridad de luz á los que usen el Gas Pneumático.

Se llama especial atencion al escojido surtido de candelabros, arañas, brazos, etc. (todos de los gustos mas selectos y modernos que se usan en Europa y los Estados-Unidos), que se ofrecen al público á precios moderados.

El deseo de la Compañía es dar satisfaccion á todos no solo en el trabajo que se le encomienda, sino tambien en los precios bajos establecidos.

Pasen y verán: Oficina de la Compañía de Gas Pneumático, esquina calle Treinta y Tres y Cerrito. Ab. 21-perm.-3ª pág.

LETRAS

SOBRE FRANCIA

A LA VISTA HASTA 90 DIAS

Y por cualquiera cantidad, se dan en la calle de Sarandí, núm. 148, escritorio de Lasserre-Brisson y Lahoure.

Aceptantes

BANQUEROS	CIUDADES
Lafont	Bayonne.
Tiviene	St. Jean Pied de Port.
Casales	Oloron.
Bergeret	Orthez.
Tricou	Pau.
Barés (Francisco)	Tarbes.
Ostalis	Bagnéres de Bigorre.
Tappie	Aneizan y Arreau.
Beruls	Manbourguet.
Claverie	Trie.
Ader	Castelnau Magnoux.
Luscan	Montréjean.
Dastre	St. Gaudens.
Martin Ainé	Toulouse.
E. Paris	Pamiers.
Aynard	Carcassonne.
Pellefigue	Auch.
Dayonnd Conchebré	Condom.
Larugne	Miélan.
Ariés	Riscles.
Sonceras Territ	Perpignan.
Floret Lacroix	Mont de Marsan.
Gardelanne	Dax.
Guizot	Agen.
Tapie	Tournay.

Hay tambien corresponsales en todas las ciudades principales de Francia

Para mas informes ocúrrase en el escritorio precitado, ó bien en el del señor don E. LEGRAND,

Calle Zavala, núm. 39

NADA DE

FALSIFICACIONES

Cigarrillos de «El Gallito» de papel de trigo y blanco en cajones de cien y de mil cagetillas, así como picadura en paquetes de á libra de la misma fábrica. Cigarros varias marcas de: Arrigunaga, Cabargas, La Escepcion y Pinar del Rio, todo recibido directamente de estas acreditadas fábricas para venderse barato; calle 25 de Mayo N.º 274, habitacion interior frente á la portada.

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, nº 80.

DOCTOR

Guillermo Suhr

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista para enfermedades de la vista y del oido

Calle de Colon, núm. 83

CONSULTAS DE LAS 11 Á LAS 12

Ajencia general de

COMISIONES

VILLALBA Y TRIANON

CORREDORES DE BOLSA

CALLE DE LAS PIEDRAS, N. 129

Esta casa central con sucursales y corresponsales en Londres, Buenos Aires y todos los pueblos y ciudades de la República, se encarga de compras, ventas, tasaciones, mensuras, arreglo de libros de comercio, cobro de alquileres, arrendamientos, ventas de billetes de lotería, colocacion de suscriciones á toda clase de publicaciones, de comprar y vender liquidaciones de créditos contra el Gobierno, de tomar á su cargo cobro de haberes ó presupuestos de empleados civiles y militares, de comprar y vender oro y plata, de formar compañías, etc. etc.

NOTA—Daremos en breve una relacion de nuestros corresponsales y agentes en todos los puntos indicados. jl12-1mes *Los Agentes.*

MÚSICA

BARATÍSIMA

Operas completas

Para Piano.

Para Violin.

Para Flauta.

Á TRES REALES CADA UNA

Para canto.

Á SIETE REALES CADA UNA

Para canto lujosamente encuadernadas:

Á UN PESO CADA UNA

Se ha recibido otra vez un gran surtido de estas célebres óperas completas.

EN CASA DE

G. BEHRENS

LIBRERIA Y ALMACEN DE MÚSICA

Calle Zavala, 101.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49 65-perm

Roque Vila

MAESTRO DE ESGRIMA

que por espacio de trece años ha vivido en la calle del Cerrito, núm. 215, se ha trasladado á la misma

Calle del Cerrito, n. 170

Y participa á sus numerosos favorecedores que con el objeto de proporcionar cuantas comodidades puedan apetecer sus discípulos, ha introducido grandes mejoras en el establecimiento, el cual puede figurar hoy al lado de los primeros de Europa.

Al mismo tiempo ofrece á la señoras la maravillosa AGUA ROQUE, reconocida como la primera para estinguir las manchas del cutis, pecas, barros y arrugas, siendo completamente inofensiva, y es lo que le ha dado fama entre las señoras que la han usado en Montevideo los quince años. Jn. 13—perm.

Lecciones particulares

DE

Idiomas francés y español	Teneduría de Libros
Geografía y cosmografía	Aritmética comercial
Caligrafía	Sistema métrico.

Para los dias y las horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor Arsene Isabelle, calle del Sarandí, n.º 150, por la mañana hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. jl 10-15 p.

LAS PERSONAS

DE BUEN GUSTO

DE LA CAPITAL Y DEPARTAMENTOS

están invitadas por el presente aviso á visitar la gran coleccion de

OLEOGRAFIAS Ó CUADROS

AL ÓLEO

Hoy en Esposicion y Venta en el Bazar Inglés 181 y 183 calle del 25 de Mayo. El infrascripto se limita á la reproduccion de un suelto que apareció en el periódico «La Revista Mercantil» del 7 del corriente mes, solo advirtiendo que desde entonces ha recibido centenares de cuadros nuevos; entre los cuales hay fac-símiles de obras de Murillo, Rafael y otros maestros antiguos así como muchas obras nuevas que por primera vez se introducen al país.

Hé aquí lo que dice *La Revista Mercantil* del 7 de Julio.

«Llamamos la atencion de los aficionados á bellos cuadros sobre las *oleografías*, ó reproducciones *fac-símiles* de los lienzos de los grandes maestros, que ha recibido nuestro amigo el Sr. Loedel (L. B. I. L.)

En su *Bazar Inglés*, á que hoy pudiera añadirse el título de *Museo*, se encuentran exactas reproducciones de las grandes pinturas de Rafael, Murillo, Correggio, Leonardo de Vinci, Rembrandt, Guido Reni, Rosa Bonheur, y otros no menos notables génios de la antigüedad y de nuestros dias.

Por los ínfimos precios á que se venden estas reproducciones *fac-símiles* pueden los aficionados y *amateurs*, y todas las personas de buen gusto poseer copias exactas de las preciadas joyas que contienen los museos de Louvre y de Madrid, y las galerías de Lóndres y de Roma. jl.21-8p. 3ª pág.

BAZAR INGLÉS

DE LOEDEL

181 y 183—CALLE DEL 25 DE MAYO—181 y 183

Hay muchísimas novedades, á precios módicos, introducidas por los últimos paquetes.—Ricos albums para todo tamaño de retratos; tarjetas de varias clases; gran surtido de broches de oro plata, marfil y nacar; plumas de oro para id; carteras de cuero de Rusia, con ó sin útiles; escritorios portátiles de cuero de Rusia, maroquin y varias maderas; bolsas de viaje de lo mejor; maletas de suela, de todos tamaños; baules para viaje; tinteros de todas clases; carpetas id; cuchillos de mesa, tijeras y cortaplumas de Rodger, de 1.ª clase; tijeras de Perry y C.ª, novedad; costureros de varias clases, desde 1 hasta 100$ valor cada uno; licoreras finas inglesas; bastones; capas de goma, de todos tamaños; paraguas de seda, varilla paragon y cabo de marfil, para señoras y caballeros; id., de cabos de madera y hueso; linternas mágicas, con ó sin vistas; ajedreces, damas y dameros, dominós, fichas, dados, bezique, el nuevo juego del solitaire y otros; barajas de todas clases; gran surtido de perfumería, de Atkinson; aceite de Macassar, Raydor y Odonto, de Rosolaud; cepillos y peines ingleses; relojes americanos; escaleras id., de las mejores; juguetes para niños é infinidad de otros artículos, que estenderian demasiado este aviso.

181 y 183—CALLE DEL 25 DE MAYO—181 y 183

Jl. 21-8 p.-3.ª pág.

NUEVO MAPA

DE LOS

ESTADOS-UNIDOS

Última edicion, muy vistoso, bien barnizado y mostado.

Comprende tambien á Méjico y las posesiones británicas.

Está trazado en toda su estension el gran camino de hierro del Pacífico. Da las distancias que separan las principales ciudades unas de otras. Contiene el último censo de toda la Union, y comprende todos los territorios recien anexados, y que no se encuentran en ediciones anteriores.

NUEVO MAPA-MUNDI

Última edicion, con todas las novedades trazadas.

Ambos se venden á ínfimo precio, por mucho menos de su verdadero valor, en el *Bazar Inglés* de Loedel.

181 y 183—*Calle del 25 de Mayo*—181 y 183

jl. 21-8 p.-3.ª p.

Salud para todos

AVISO Á TODOS

Y EN PARTICULAR Á LOS QUE ESPERAN

Llegaron ya las esperadas y renombradas PÍLDORAS ORIENTALES del Dr. Casasa, cuya reconocida bondad no precisa elogios: innecesarios desde que se tocan sus buenos resultados.

ELIXIR DENTRÍFICO ST SERVAINT. Tambien ha llegado este precioso específico para la conservacion de la boca y se hallará á la par que las PÍLDORAS en las Farmacias siguientes: Cranwell, calle 25 de Mayo; Botica del Romano, Sarandí; Botica del Sol, Ciudadela; Botica del Globo 18 de Julio, y Botica del Indio, 18 Julio. Agente depositario, Juan Armangol, calle Cámaras, núm. 10.

GIROS

SOBRE ITALIA

Giosue Bonomi y Lamaison hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de Italia—cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 40 esquina 25 de Agosto. jl. 13-1 mes.

Gran Tónico Americano

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Ha sido aprobado por la Junta de Higiene y el Cuerpo Médico y Farmacéutico de la Capital

EL GRAN

TÓNICO AMERICANO

INVENTADO Y FABRICADO POR

VICENTE BRIVIO

CALLE MALDONADO, N. 83

En el *Canadical Magazine* reputadísimo periódico de Meytopolis, entrega de Abril último, se lee: *Vicente Brivio!*—¡Conoceis este nombre? No? Pues bien: aprendedlo bien, y enseñadlo á vuestros hijos, como el de un gran y verdadero bienhechor de la humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que *es el verdadero regulador del estómago, el mejor amigo del siglo* por cuanto previene é imposibilita toda *indigestion, jaqueca, gastricismos y dispepsias*.

La facultad Médico-Farmacéutico de esta ilustrada capital, va á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.

Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agradable en el *té, café, soda, agua, vino y mate*. Se vende en los cafés, confiterías y almacenes de la ciudad y suburbios.

A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado n.º 83.

¡Felicitamos á este Sr. por su bello y sobre todo, saludable invento!

El inventor agradece tan lisongeros conceptos y recuerda al público montevideano, que el Gran Tónico Americano se espende, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que lo son todos los que aprecian su propia salud. jn. 4-perm.

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

278—CALLE 25 DE MAYO—278

ESPECIALIDAD

En los retratos de PORCELANA de todo tamaño y lo mejor que se trabaja en el país tanto en colorido como en él. Se pueden hacer reproducciones sobre PORCELANA de cualquier retrato y tamaño, como ser de tarjetas Daguerreotipo, por pequeños y desvanecidos que estén.

Igualmente los muy renombrados Retratos Rembrandt, Cameos, Abrillantados en carta de visita é imperiales que tanta aceptacion tienen por su hermosura y su durabilidad.

Retratos Solares tamaño natural en tinta de la India ó al Aquarel reproducidos de cualquier retrato ó del natural, para lo cual tenemos un artista con muchos años de práctica en el arte del retoque y colorido.

El trabajo es hecho con esmero y prontitud garantiendo perfecta semejanza y al gusto de nuestros favorecedores.

jl.7-1mes 3ª pág. *Chute y Brooks.*

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

CALLE 25 DE MAYO, 259, 1.er PISO

INMENSO SURTIDO DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS PARA RELOJEROS

Útiles de armazon para joyerías y relojerías

Se vende á plazo á los señores relojeros y joyeros de la campaña y tambien se expedirá gratuitamente el catálogo de la casa á los que tengan á bien pedirlo.

COMPRAS Y VENTAS DE BRILLANTES

J. GAUVIN.

Casa en Buenos Aires, calle de la Defensa, 145 1/2, y corresponsales en Paris, Marsella, Pforzheim, Chaux de Fonds y Locle. m3-perm-3ª pág.—fin por 1/2

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

ADOPTADAS EN 1866 PARA EL FORMULARIO LEGAL FRANCÉS, EL CODEX, ETC.

Participando de las propiedades del IODO y del HIERRO, estas Píldoras se emplean especialmente contra las escrófulas, en el principio de la tísis, en la debilidad de temperamento, así como en los casos (colores pálidos, amenorrea, etc.) en donde es necesario remover la sangre, sea para estimularla y darle abundancia normal, sea para facilitar ó regularizar su curso periódico.

N. B.—El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma estampada al pié de una etiqueta verde.—Desconfíese de las falsificaciones.

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris.

Véndese en las principales Farmacias.

Depósito general: W. CRANWELL Y C.ª, calle del 25 de Mayo, 167.—Montevideo.

PAPEL RIGOLLOT

Ó MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina Imperial Francesa y la Marina Real Inglesa.

«Conservar el polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, he aquí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada.» (A. Bouchardat, Anuario de Terapéutica, año 1861.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificaciones. PARIS, 24, calle Vieille-du-Temple; en Santiago, señores Fabian y C.ª, y D. Mercantes; Valparaiso, Fabian y C.ª, y en todas las boticas.

Depósito general: W. CRANWELL Y C.ª, calle del 25 de Mayo, 167.—Montevideo.

Tram-vía

DE LA

CALLE 25 DE MAYO

La «Revista Mercantil» en su número del 28 demostrará, no con palabras, sino con la aplicacion de las leyes económicas, que cada una de las fincas, cada uno de los alquileres, cada una de las «llaves» de la calle del 25 de Mayo, lo mismo que cada reloj, cada par de botines, cada sombrero, cada camisa, cada baston, cada uno de los artículos, en fin, que se venden en dicha calle, han perdido «una parte de su valor» desde que ha circulado el primer tren en la mañana de ayer. j124-3p

3 reales vara

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9

fl8-perm

DINERO

A los que quieran colocarlo con buenas garantías: se les ofrece en venta 16 casas situadas en la nueva y vieja ciudad, desde 3.300 hasta 3.500 pesos cada una. 8 terrenos situados en los mejores puntos de la Nueva ciudad, desde 1800 hasta 12.000 pesos cada uno y 1000 y tantas fanegas de maíz desgranado.

En la misma casa se precisa un socio que pueda disponer de un capital de 5.000 pesos, que esté establecido en el país, ya sea en el ramo de almacen, tienda, mercería, ó ferretería; para tratar, en la Ajencia Universal calle del Cerro 142. jl.1-perm. 3.a pág.

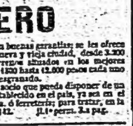

Asociacion Española

PRIMERA

DE SOCORROS MÚTUOS

La Comision de Observancia de esta Sociedad, invita á sus consócios y familias de los que hayan fallecido, para que concurran á la misa rezada que, por el descanso eterno de los que han sido nuestros consócios, se oficiará el Domingo 28 del corriente á las 12 del dia en la Rotonda del Cementerio, segun lo dispuesto en el artículo 156 del Reglamento.

Montevideo, Julio 23 de 1872.

Por órden de la Comision,

El Secretario,

José M. Castaño.

Prins Richards y C.ª

133—MISIONES—133

Con debida autorizacion de una casa de Buenos Aires dan giros sobre cualquier cantidad sobre Rio Janeiro contra el

Banco Nacional.

Calbo y C.ª

Mutrenbecher Watter y C.ª

Sobre LONDRES, contra

José de Salles y C.ª

jl23-1mes

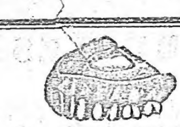

Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA

SE HA MUDADO

á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental. d31-perm

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Fausto Hermanos, calle de Zavala, n. 67. f9-perm

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».

IDEM DE OFICIO.

IDEM DE CARTAS.

TINTA PARA IMPRIMIR.

POTASA.

BITTER

Barthelemy Puyastier

DEL HAVRE

Hace algun tiempo denunciamos la aparicion de unas falsificaciones del *Bitter Barthelemy Puyastier del Havre* que introducimos. Nos hemos ocupado desde entonces de encontrar y perseguir como lo merecen los falsificadores de esa bebida en el interés de nuestros favorecedores, pues las imitaciones que habíamos descubierto eran lo mas nocivas para la salud y de consiguiente debian producir un efecto opuesto á las indicaciones muy favorables hechas por el señor doctor Laurière en cuanto á las propiedades del *Bitter Barthelemy Puyastier del Havre*.

Hoy tenemos la satisfaccion de participar al público, y sobre todo á nuestros favorecedores, que hemos perseguido en particular la falsificacion introducida en este país bajo el nombre de *Bitter del Révérend Père Puyastier* y que hemos conseguido su trabajo alguno hacerla desaparecer como lo verán por el documento que publicamos al pié. Verán tambien nuestros favorecedores que hemos sido conciliantes con los falsificadores de dicha bebida, pues en lugar de seguirles el pleito que les entablamos por daños, perjuicios etc., cuyo resultado no era dudoso y podía traer consecuencias terribles para los autores de esa fabricacion criminal, hemos consentido en un arreglo que, si bien no castiga los falsificadores como lo merecian, llena completamente nuestras miras que eran de hacer desaparecer la bebida titulada *Bitter du Révérend Père Puyastier*.

Estamos recojiendo datos para perseguir otras falsificaciones y puedan nuestros favorecedores estar seguros que haremos cuanto nos sea posible para destruirlas y puedan seguir acordándonos su confianza sin temor de ser engañados por bebidas mal sanas y perjudiciales despachadas bajo el nombre de *Bitter Puyastier*.

Hé aquí cópia del arreglo que tuvo lugar con los falsificadores del *Bitter Barthelemy Puyastier*:

«Entre los abajo firmados: Sres. Lompuy Buche et Ca., comerciantes residentes y domiciliados en Burdeos calle Nueva núm. 11 por una parte:

«Y el Sr. D. Mateo Petit, comerciante, residente y domiciliado en Burdeos calle Saint Etienne núm. 6, obrando tanto en su nombre como en el del señor D. Barthelemy Puyastier por quien está debidamente autorizado, por otra parte:

«Se ha dicho y convenido lo siguiente:

«Dos instancias existen entre las dos partes á cerca del Tribunal Civil de Burdeos; la primera á pedido de los Sres. Lompuy Buche et Ca., con el objeto de obtener la anulacion de un proceso verbal formado el 27 de Noviembre último en sus almacenes á requerimiento del Sr. D. Mateo Petit con dos mil francos de daños y perjuicios; la segunda introducida á pedido de D. Mateo Petit, en persona, con el objeto de hacer declarar que los Sres. De Lompuy Buche et Ca., habian cometido una imitacion fraudulenta de su marca de fábrica, haciendo poner en venta el *Bitter del Révérend Père Purastier* y á hacerlos condenar con veintecinco mil francos por daños y perjuicios.

«Los Sres. De Lompuy Buche et Ca. reconociendo que puede nacer de poner en venta el *Bitter du Révérend Père Purastier* una confusion perjudicial y nociva para la esplotacion del *Bitter Barthélemy Puyastier* cuya marca pertenece al Sr. Dr. Mateo Petit, han propuesto á este último abandonar la denominacion y signos exteriores cuyo uso les reprochaba y de poner un término de ese modo á las dificultades pendientes.

«El Sr. D. Mateo Petit ha quedado satisfecho de este reconocimiento y en consecuencia ha puesto fin á las dos instancias ya relatadas mediante el cumplimiento respectivo de las convenciones siguientes:

«*Artículo 1.º*—Los señores de Lompuy Buche et C.ª, se comprometen á no hacer uso jamás en sus marcas y etiquetas de la denominacion de *Bitter du Reverend Pere Purastier* ó de cualquier otra denominacion que se aproxime comprometiéndose á mas de hacer anular el depósito hecho en la escribanía del Tribunal de Comercio de Burdeos de la dicha marca.

«*Artículo 2.º*—Los señores de Lompuy Buche et C.ª, declaran que hasta la fecha no han dirigido del bitter con la marca del *Reverend Pere Purastier* sino á los señores Beneteau y Dufrechou de Montevideo cuya cantidad de cajones enviados es de trescientos cincuenta y que esos cajones serán liquidados en el término de 6 meses contados de la fecha, lo que será justificado si preciso fuera por las cuentas de venta.

«*Artículo 3.º*—Los señores de Lompuy Buche et C.ª, se obligan á pagar los gastos tasados en las dos instancias y se obligan á demás á entregar una suma de ciento cincuenta francos al señor don Mateo Petit para cubrir los gastos y honorarios que haya podido satisfacer en ese asunto.

«Hecho en Burdeos el 27 de febrero de 1872.

«Aprobado,—Firmado: *M. Petit.*

«Aprobado.—Firmado: *De Lompuy Buche et C.ª*

«Registrado en Burdeos, el 5 de Marzo de 1872.

«F. 63 R. C. 3. Recibido cinco francos cuarenta centésimos dec. comp.

«Firmado: *J. Doucet.*»

Montevideo, 22 de Julio de 1872.

J. 23—15p. *Mateo Petit, Galli y Ca.*

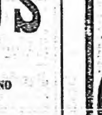

RESTAURADOR

DE LOS CABELLOS

Ó

Hair Vigor de Ayer

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido* ó *las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El *Vigor* promueve algunas veces, pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva crecida podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura, al contrario, la conservará limpia. Para dar color *á la barba*, será preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas*, *la caida del pelo*, y por consiguiente la *calvicie*.

PARA EL TOCADOR no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna, no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

SE VENDE EN LAS BOTICAS Y PELUQUERIAS PRINCIPALES

AGENTES—*Lebas Nuttall y Ca.*

o.-15 perm.-dia por 1/2.

HUEVOS

ESPIRITUALES CONCENTRADOS

PASTA PECTORAL

RESFRIOS · BRONQUITIS

LAIT DE POULE CONCENTRÉ

PÂTE PECTORALE préparée PAR J.P. LAROZE

2. Rue des Lions St. Paul

PARIS

Prix de la Boite 1.50

DÉPÔT, 26 RUE NEUVE DES PETITS CHAMPS

TOS · CATARROS

GRIPPA, TOS FERINA, ESTINCION DE LA VOZ

Encuéntrase en todas las Boticas.

Depósito general: W. CRANWELL Y C.ª

167, calle 25 de Mayo.—Montevideo.

AL PÚBLICO

Los abajo firmados tienen el honor de avisar al comercio y al público en general, que han vendido su negocio de panadería, situado en la calle de Ibicuy 86 al señor don L. Uriente Seria.

El que tenga algun reclamo contra dicho negocio que se presente en el término de siete dias contados de la fecha, pasando dicho término no se atenderá reclamo ninguno.

Montevideo, Julio 23 de 1872.

J.24—6p. *Juan Vidal—Paul Raymond.*

La Rosita y América

PARA EL YÍ, FARRUCO Y ESCALAS

Saldrá en combinacion con el Ferro Carril Central del Uruguay, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Para tomar boletos, llevar encomiendas y demas, ocurran á la Agencia calle 18 de Julio núm. 31 hasta las 9 de la noche víspera de salida.—*E. Gambia y C.ª* J21-1m.

AL COMERCIO

El jóven D. Lorenzo Carvalho ha dejado de ser dependiente de nuestra casa, lo que prevenimos al comercio para su conocimiento.

C. Guerra Haur y C.ª

jl.24-5p.

CASIMIRES

Y

PAÑOS FRANCESES

Tengo el honor de participar á los Sres. registreros, roperos y tenderos que acabo de recibir un buen surtido de artículos procedentes de primeras fábricas, que vendo á precio corriente.—J. Poch, calle del Cerro núm. 85. j23-15p

GRAN NOVEDAD

SE HA RECIBIDO LA SEGUNDA REMESA

DE

CALZADO Y ZUECOS

EN EL GRAN BARATILLO

CALLE COLONIA N. 36 Y 38

Un gran surtido de calzado para caballeros, botines doble suela de cuero búfalo, becerro, cabritilla y cuero de perro, y paño castor forrados, para señoras y señoritas, una gran cantidad de botitas y botines de terciopelo paño castor cuero de perro y cabritilla, de prunela negros y colores, botines de paño abrochados y zapatillas, para niños y niñas, un surtido general de todas clases. Véndiendo por par al precio de por mayor.

perm. *Antonio Pons.*

Banco Comercial

Avisamos al público que desde la fecha el Banco pondrá en circulacion una nueva série de Billetes de Un Doblon, convertibles á la vista y al portador por ORO SELLADO.

Dichos billetes llevan la fecha de 1.º de Abril de 1872 y serán firmados por el Tesorero Don J. G. Ingouville, ó por los Empleados Don José Brito y Don C. Vizcarra.—Montevideo, Julio 19 de 1872.—Por el Banco Comercial—*J. G. Ingouville.* jl.20-15p.

AGENCIA CENTRAL

DE

BIENES RAICES

Calle de las Piedras núm. 124c

Próximo á Bolsa de Comercio.

Siendo evidente la conveniencia de un centro para los negocios en bienes raices, puede ocurrirse á los abajo firmados por todo lo concerniente á *terrenos, fincas, campos y ganados*, quienes se encargan de compras, ventas, permutas, tasaciones, mensuras, edificacion, litigios, cobro de alquileres, arrendamientos, etc. y de dar y tomar dinero sobre hipoteca, para lo cual tienen corresponsales en los siguientes puntos:

En Canelones, D. Cayetano Canosa.
Colonia, D. Francisco Abella.
Carmelo, D. José Llada.
Dolores, D. Miguel Grané.
Florida, D. Antonio Perez Diaz.
Independencia, D. Gregorio García Pola.
Mercedes, D. Vicente Victorero.
Minas, D. Florentino Helguera.
Paysandú, D. Julio Rodriguez.
Rocha, D. Martin Antuñano.
San José, D. Isidro de Valle.
Salto Oriental, D. Luis Dominguez.
Rosario Oriental, D. Victor Leys.
Tacuarembó, D. Pablo Valdez.

García Zúñiga y Balparda.

jl. 2-1 mes.

VINO MANZANILLA

CLASE SUPERIOR

De la bodega de D. Juan A. Ruiz de Mier, en San Fernando. Lo hay en venta en el Almacen de las tres anclas, Colon 2.

jl21-15p *Joaquin Bobra.*

Recompensa única.—Esposicion de 1867.

EAU DES FÉES

SOLA ADMITIDA EN LA ESPOSICION DE 1868

DEL DOCTOR MOREL

EL AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo definitivo el problema de la tintura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última espresion de la ciencia aplicada al arte del químico. Nada tiene de comun con esas preparaciones venenosas, tan peligrosas, ofrecidas diariamente al público. Su uso es muy fácil; con el AGUA DE LAS HADAS puede uno teñir su pelo de todo color.

Mme SARAH FÉLIX

se ha hecho la preparadora de esta agua maravillosa.

Depósito general, en Paris, calle Richer, 43.

Depósito en Montevideo, en casa de los Señores A. DEMARCHI hno y C.ª, V. GARAICOECHEA y en las principales boticas.

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PO

COMANDANTE J. H. JARDON

Saldrá el 17 de Agosto de 1872, á las 12 del dia, con destino á GÉNOVA y NÁPOLES, tocando en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajeros ocúrrase á la administracion, calle Misiones, núms. 54 y 56. Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagory etc. Fils.

Los Agentes,

jl. 26-10 p-3ª pág *Mazzini Gnecco y Ca.*

Société Général

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

SAVOIE

CAPITAN GIRARD

de 3,000 toneladas, saldrá el 31 de Agosto para Marsella, Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro, Lisboa y Barcelona.

Precios de los pasages

	1.ª clase.		2.ª clase.		3.ª clase.
Rio Janeiro	Pats. 50	Patacones	40	Patacones	20
Santa Cruz de Tenerife	„ 175	„	120	„	55
Barcelona	„ 190	„	140	„	60
Marsella	„ 175	„	120	„	60
Génova	„ 175	„	140	„	60
Nápoles	„ 200	„	150	„	60

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p§, válidos por un año.

Á las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de que no vengan, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocurrase á sus agentes, calle de Zavala 132.

a.25-perm. *W. Llonas y Ca.*

VAPOR

SATURNO

Se avisa al público que este vapor refaccionado de nuevo, vuelve á tomar su antiguo itinerario, saliendo de este puerto para Buenos Aires y Salto todos los sábados. jn 13-perm.

Línea de navegacion á vapor

ENTRE

ESPAÑA

Y LA AMÉRICA ATLÁNTICA DEL SUD

Los señores que deseen tomar acciones, pagaderas á la llegada de los vapores españoles, se servirán apuntar sus nombres en casa de cualquiera de los siguientes señores, primeros accionistas, que forman la Junta Administrativa provisional en Montevideo.

Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, calle de Zavala.

Sr. D. Enrique Fynn, calle del 25 de Agosto.

Sr. D. José Calatayud, cancillería del Consulado de España, calle de Buenos Aires n. 78.

Sr. D. Miguel Gummá, calle del Rincon n. 230.

Señores Mata y C.ª, calle del Cerrito n. 134.

La inscripcion de acciones para llenar la cuota asignada á Montevideo, concluirá precisamente el dia 15 del próximo mes de Agosto. jl25-6p.

R. P. & F.

Para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles

saldrá el dia 30 del corriente Julio el vapor italiano

ESTER

De 1,200 toneladas

SU CAPITAN MERLANT

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete para todos los puertos arriba indicados.

Para tratar ocúrrase al corredor marítimo señor don C. R. Horno ó á los agentes.

A. Piaggio y Ca.

J. 13—1mes. Calle Misiones 116.

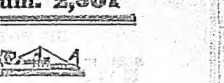

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 25 «
De Liverpool á Valparaiso en 38 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía en el mes de Julio, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

Para Liverpool etc., 12 y 27 de cada mes.

Con excepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:

BORDEAUX
SANTANDER
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

Para Liverpool

EL VAPOR PAQUETE REAL

GARONNE

De 3,500 toneladas y 650 caballos; su capitan S. S. Holloway—Es esperado en Montevideo, de Valparaiso el dia 26 de Julio para salir el 27 para Liverpool y escalas.

Para el Callao

EL VAPOR PAQUETE REAL

MAGELLAN

De 3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante J. W. Shannon.—Es esperado en Montevideo, de Liverpool el dia 25 de Julio y saldrá algunas horas despues de su llegada para el Callao y escalas.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros para Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. Á compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98

YARROW HETT Y C.ª

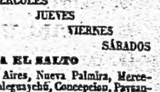

ITINERARIO DEL VAPOR ITALIANO

Comercio de Mercedes

Saldrá de Montevideo para Mercedes con escala en Nueva-Palmira, los dias 5, 15 y 25 de cada mes, y de Mercedes para Montevideo con escala en Nueva-Palmira los dias 10, 20 y 30.

Admite carga, pasageros y dinero á flete

Por mas pormenores ocurrir á su agente D. Macció, calle de Solis, n. 23 m14-perm

Para Asuncion y escalas

Vapores paquetes argentinos

TARAGUY -- GOYA

GUARANÍ

Alternativamente llegarán á este puerto del 4 al 6, 14 al 16 y 24 al 26 de cada mes, saliendo para los puntos arriba indicados, al siguiente dia de su llegada. Admiten pasageros, carga y encomiendas. Para mas informes ocúrrase á su agencia, Solís 23.—D.

Julio 24 de 1872. Jl.25-permte.

Para Vigo

CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO

PAILEBOT

TRINIDAD

Este acreditado buque saldrá en todo el próximo Agosto para los espresados puertos; admite carga á flete y pasageros de Cámara y Proa, á los que su capitan *D. Silverio de Ochoa* ofrece comodidad y buen trato.

Consignatarios, *Busto hermanos.*

Jn.26-2meses. Zabala n.º 67.

Paloma de Cantabria

Y

SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, *Busto hnos.*

Zavala, n. 67

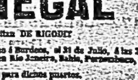

ITINERARIO

DE LOS

VAPORES DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Rio de la Plata, Villa del Salto

Rio Uruguay

PARA BUENOS AIRES

SALDRÁN ALTERNATIVAMENTE, Á LAS 5 DE LA TARDE

Los LÚNES
MARTES
MIÉRCOLES
JUEVES
VIERNES
SÁBADOS

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires, Nueva Palmira, Mercedes, Fray-Bentos, Gualeguaychú, Concepcion, Paysandú, Villa-Colon, Guaviyú y Concordia, saldrán alternativamente, á las 5 de la tarde,

Los LÚNES
MIÉRCOLES
VIERNES

Admiten carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete para todos los puntos.

Agente, C. L. Anavitarte.

Zavala, 40.

Guillermo Hatti, Gerente.

julI-perm Montevideo, Julio de 1872.

COMPAGNIE

DES

Messageries Maritimes de France

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

El Paquebot Poste á vapor

SENEGAL

Su capitan DE RIGODIT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 31 de Julio, á las 3 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Recibe carga y pasageros por dichos puertos.

	1.ª clase (Cámara)	3.ª clase Entrepuente
Para Burdeos	171 patac. oro	71 pata. oro
Para Lisboa	160	61
Para Rio Janeiro	43	16

Se dan boletos de ida y vuelta servibles por un año con rebaja de 20 p§ para la 1.ª clase para los puertos transatlánticos.

Se dan tambien boletos de ida y vuelta servibles por 3 meses y con rebaja especial para los puertos del Brasil y del Plata por cualquier viaje.

En los viajes para Europa, se hace una rebaja de 10 p§ á las familias que pasen de 4 ó mas plazas de primera.

Los bultos de dinero y encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 10 de la mañana del dia de la salida.

Por mas informes, y para el pago del flete de las mercaderías, ocurrase á la Agencia, calle de las Piedras, 128.

jl14-15p *El Agente, J. Chevry.*

SE PRESTA

DINERO

Sobre alhajas, mercancías y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54 entre Uruguay y Paisandú.

j. 9-1 mes.

TIENDA INGLESA

CALLE CÁMARAS, 112

ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES

Se abrirá á fines del mes, con un surtido completo, comprado en Inglaterra por uno de los socios que se ha empeñado en que los efectos sean al gusto del país y de sus favorecedores.

Montevideo, Julio 6 de 1872.

jl7-1m. *Amy y Robertson.*

MÁQUINAS

DE COSER

DE LA LEJÍTIMA FÁBRICA

DE

SINGER

SE VENDEN

71—CALLE COLON—71

E5-perm

MARTILLO

PARA MOLINEROS

Y ATAHONEROS

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Martillo 15 $ — Cuchilla 4 $

Cuchilla 4 $ — Martillo 15 $

Único económico y durable para labrar piedras de moler

Las ventajas de este martillo son probadas ya por los principales molineros de la capital. Su duracion de 15 años, y la cuchilla garantida por la robusteza de su temple, dura no menos de 3 á 5 meses.

La economía hecha con el uso del nuevo martillo es del 80 p%.

Los martillos viejos pueden usarse todavía para ahondar las canaletas de las piedras.

Único depósito en la ferretería Beretta hnos., calle 18 de Julio núm. 144 y 146.

jl10-1mes. *J. Comi y Ca.*

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 219

Los Agricultores que deseen ensayar la variada coleccion de semillas, de cereales, legumbres y árboles de bosque y adorno, tanto indígenas como del esterior, pueden pasar por la Secretaría de dicha Asociacion, donde se les entregaran gratis, con la sola condicion de devolver una muestra de la cosecha é informar el resultado que hayan obtenido.

Se admiten suscritores al periódico por 5 reales al mes. jl. 23-1 mes.

COMISION

DE

OBRAS PÚBLICAS

Debiendo procederse á la refaccion del edificio *Asilo de Mendigos*, esta Comision competentemente autorizada, admite propuestas hasta el viernes 26 del corriente, á la una de la tarde, para la ejecucion de las obras de albañilería, carpintería, herrería y pintura cuyo detalle estará á la vista de los interesados en la Secretaría de esta Comision donde deberán ser presentadas las propuestas con arreglo á la fórmula que sigue:

Montevideo, Julio 16 de 1872.

Por órden del Sr. Director.

Alcides De-María—Secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

D. domiciliado en me comprometo á construir todas las obras de albañilería, carpintería, herrería y pintura para la refaccion del *Asilo de Mendigos* segun el detalle que ha servido de base para llamar á licitacion y que he tenido á la vista por el precio de $ m|c.

Todos los materiales serán de primera clase y el pago de su importe se me hará del modo siguiente....

....

comprometiéndome á darlas terminadas en el plazo de á contar de la fecha en que se acepte mi propuesta que será garantida por el fiador que la firma en prueba de asentimiento.

Montevideo Julio de 1872.

(Firma del proponente.) (Firma del fiador)

jl.16-10p.

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, o que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—9

1 14-perm

¡PIANOS!

Domingo Tagliabue y Pedro Baldres, constructores de pianos se han establecido en la calle del Uruguay, 49. Se ofrecen al público para afinar y componer cualquier compostura de pianos, á precios muy arreglados y garantiendo todas las composturas. Tambien se reciben encargos de la campaña—Para el pago se darán plazos convencionales. j.18-perm.

D. Miguel Gianello

D. Bertht Yhophile

D. Antonio Cerro

D. José Blanco

D. Manuel Palacio

Se ruega á estos señores pasen por la calle Colonia, n. 234, por un asunto que les interesa.

j21-6p

Botería Nueva

172—25 DE MAYO—172

P. COURTADE

Avisa á los elegantes que recibe por todos los paquetes de Europa, **calzado de Melies**, y de las primeras fábricas de Europa.

Especialidad para señoras, de los mejores calzados que hayan venido hasta la fecha.

Tiene siempre en su casa un gran surtido de calzado para niños y para niñas y botas para cazar.

Se encarga de cualquier obra de fantasía hecha en el país.

172—Calle 25 de Mayo—172

j6-perm

Juan Luis Guerrero

CONOCIDO POR EL PERUANO

De regreso á esta Capital, anuncia á las personas que quieran conocer la eficacia de sus heróicas preparaciones, que será encontrado en el gran Hotel Americano habitacion núm. 31.

Sus preparaciones, son, la primera contra la fiebre amarilla, y todas las fiebres epidémicas, como las de las viruelas, pútridas, perniciosas etc.

2.° Contra la sífilis, y todo flujo de sangre, ya sea interior ó exterior.

3.° Contra los padecimientos de la dentadura quitando instantáneamente el mas tenaz dolor.

4.° Contra las quemaduras, ya sean ocasionadas por el fuego, por fricciones ó por el roce de alguna cuerda.

Por sus informes, les dará su diario y exclusivo inventor á toda la qu[e] ... indicado. jl.11-10p.

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 28 DE JUNIO DE 1872

DÉBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$ 7.431,777.83
Fondos públicos y acciones y otros valores reales		,, 2.727,113.24
Caja.—Existencia en oro, plata y notas nacionales	$ 1.673,113.99	
Nuestra emision	,, 111,722.00	
		$ 11.906,037.45

CRÉDITO

Capital		$ 2.500,000.00
Fondo suspenso		,, 1.313,424.29
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		,, 5.990,153.16
Emision circulante	$ 1.569,250.00	
En caja	,, 111,722.00	,, 2.100,000.00
		$ 11.906,037.45

S. E. ú O.

Montevideo, 13 de Julio de 1872.

Pp. Mauá y C.ª *José L. Terra.—B. Pelzete.*

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

j.20-12p *Perez.—Fasalva.*

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p.% anual
Depósitos fijos, 3 meses	5 » »
Id. id. 6 id.	6 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 » »

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona	3 p.% anual
Depósitos fijos, 3 meses	5 » »
Id. id. 6 id.	6 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 » »

Montevideo, Abril 1.° de 1872.

f. 1°-perm.

Banco Franco-Platense

45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo	$ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos	$ 1.000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1.° Para *Depósitos en Cuentas corrientes* con cheques	4 á 5 p%
2.° Para *Depósitos disponibles á voluntad* con cheques	« 3 «
3.° Para los *Bonos de Caja* á 15 dias	« 5 «
4.° Idem idem á un mes	« 6 «
5.° Idem idem de 2 á 3 meses	« 8 «
6.° Idem idem de 4 á 6 meses	« 9 «
7.° Idem idem de 7 á 12 meses	« 10 «

Descuentos convencionales.

Montevideo, Mayo 1.° de 1872.

El Gerente, *G. Stump.*

a.1.°-perm.

SOCIÉTÉ FRANÇAISE

DE

SECOURS MUTUELS

ETAT DE LA CAISSE PENDANT LE 2ME. TRIMESTRE 1872

Doit

Avril 1.°	Existence en ce jour		$ 1,971.28
,, 30	Recouvrement [illegible]		,, 247.00
Mai.. 31	Id.		,, 187.50
Juin.. 30	Id.		,, 212.40
			$ 2,561.18

Avoir

Mai.. 31	Payé à E. Harretche pour loyer d'une salle pour les reunions ord. correspondant au mois de Mars	$ 10.00	
,, ,,	A la Loge loyer d'une salle pour les reunions ord.	,, 20.00	
,, ,,	Secours au societaire F. Douste.	,, 6.00	
,, ,,	Id. id. Mendelhasen.	,, 30.00	
,, ,,	Honoraire du S. Secretaire et frais de bureau pour les mois de Avril et Mai	,, 131.73	$ 197.73
Juin.. 30	Pour impression de lettre de convocation et Reglement interne	$ 55.00	
,, ,,	Frais de pharmacie pendant le trimestre	,, 124.67	
,, ,,	Honoraire des médecins pendant le trimestre	,, 360.00	
,, ,,	Secours aux societaires Jn. Poiane, Jn. Canton, J. Soubes et Mendelhasen	,, 40.00	
,, ,,	Loyer d'une salle pour les réunions ord.	,, 20.00	
,, ,,	Honoraire du S. Secrétaire et frais de bureau	,, 70.08	
,, ,,	En caisse	,, 1,709.68	$ 2,363.43
			$ 2,561.18

Actif

1872—Juillet 1.°	Un caveau	$ 1,000.00
	Existence en caisse	,, 1,709.68
		$ 2,709.68

Montevideo, le 1er. Juillet 1872.

V.° B.°—*Le President.* *Le Trésorier.* jl7 8p

Banco Comercial

Servicio y Estincion del Empréstito Comercial de 2.ª série

Se avisa á los tenedores de este Empréstito, que pueden ocurrir al Banco el lúnes 22 del corriente, con sus respectivos títulos, para percibir los intereses y el saldo de amortizacion que le corresponde hasta esa fecha.

Cada título de $ 1,000 recibirá por saldo de amortizacion 15 p. %	$ 150
Por intereses hasta 21 de Julio de 1872	» 5 06
Total	$ 155 06

El pago se hará en oro sellado con 7/8 p. % de plata con arreglo á lo recaudado.

Montevideo, Julio 20 de 1872.

Pp. el Banco Comercial,

jl. 23-10 p. *J. G. Ingouville.*

Depósito de plantas

CALLE DE 25 DE AGOSTO, 37

En esta casa se halla de venta un surtido de plantas, como naranjos, palmas, etc., á precios módicos.

j23-4p

El Dr. Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Buenos Aires, 71

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

a. 2-perm.

TRAM-VIA

AL PASO DEL MOLINO

Se previene al Público que desde mañana 21 del corriente, la oficina de dicha empresa se traslada al Paso del Molino.

Los abonos se venderán tambien en la confitería Oriental calle 25 de Mayo y en el café del Tram-Via Andes núm. 114.

Montevideo, Julio 23 de 1872.

J. 24—3p. *El Gerente.*

GRAGEAS DE ERGOTINA-BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de París.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *disenterías* y *diarreas crónicas* — los *cuales ellas curan en algunos dias* — contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito - farmacia LABÉLONYE y C.ª, calle d'Aboukir, 99. — *Montevideo*; VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 237; DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS CAZES, Sarandí, 164; WILLIAM CRANWELL.

LA VULNERINA

Cura todas las Heridas

Cortaduras, *Desgarraduras*, *Contusiones*, *Quemaduras*, *Mordeduras*, *Llagas* recientes ó antiguas, sin recaída, *Úlceras varicosas* y otras, y hace desaparecer todo olor.

Detiene las Hemorragias, neutraliza las Picaduras de insectos venenosos, de las moscas peligrosas: abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.

Este verdadero tesoro de la madre de familia y del gefe de taller, fundado en los descubrimientos de la ciencia y de la práctica, ha sido compuesto por MM. MAUREL padre é hijo, Doctores de la Facultad de París, Profesores de química y de higiene, Farmacéuticos de 1.ª clase, antiguos preparadores de los Cursos del célebre Vauquelin, en el Museo de historia natural, etc.

NO INCOMODAR YA Á NADIE NI Á SÍ MISMO

Por el olor del sudor de los pies y otros.

La HIDROCERASINA, *Agua de tocador higiénica*, nuevo descubrimiento de un Médico Químico, quita y destruye al instante todo olor de la transpiracion sin el menor peligro para la salud, permite largas marchas, refresca, tonifica, fortifica los órganos, calma las comezones, impide los barrillos y las enfermedades de la piel.

Al por mayor: En casa de PHILIPPE y C.ª, 26, calle d'Enghien, en *Paris*. — *Montevideo*, V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI hermanos y C.ª

ARBOLES

DE AUSTRALIA

Se venden árboles de Australia de dos años puesto á domicilio á un peso cada uno ó si se quiere tomar en la estacion Colon, á ocho reales cada uno.—Para tratar ocúrrase calle Cerro Largo núm. 30 ó en «Villa Colon» donde podrán elejirse — Pregúntese por Don Perfecto Giot. j22-1m.

DINERO DINERO DINERO

EN EL ACTO

Sobre alhajas y mercaderías con interés de 5 p% el máximun y mas bajo segun la cantidad que se realice.

En esta casa se servirá módicamente y con exactitud por que se dispone de un fuerte capital.

Se compran y venden brillantes, esmeraldas y toda clase de piedras preciosas. Piedras, 183 desde las 10 hasta las 5. j. 9-1-mes.

CARBON

DE COCINA

Y

DE FRAGUA

LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE YTUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

m16-perm

RELOJERIA

DEL CORREO

183—CALLE SARANDÍ—183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas [garantidas] por un año. ag.19-perm

CAMISERIA

DE PARIS

CALLE DEL RINCON, NÚM. 212

Gran surtido de camisas confeccionadas para caballero, camisas de madapolan frances, con pechera, cuello y puños de hilo, desde 12 reales hasta 25; camisas de niños á todos precios; camisas de cretonne fuerte para dormir desde 11 reales hasta 17.

Se hacen por medida.

Se componen camisas de pechera, cuello y puños. jl. 21-6 p.

AL ALCANCE

DE TODOS

EL ALMACEN Y BAZAR

Hispano Americano

CALLE 18 DE JULIO, N. 67

Esquina Convencion

Ha recibido un gran surtido de porcelanas, juegos de mesa muy completos; servicio de té, de id id; tazas sueltas, quince diferentes clases y pinturas.

Copas de cristal de todas clases.

Servicios de composicion á distintos precios.

Bandejas, teteras, mantequeras y azucareras de la misma composicion. Infinidad de artículos preciosos, que no es posible detallar.

Todo á precios módicos.

Almacen y Bazar Hispano Americano, calle 18 de Julio número 67 esquina á Convencion.

j5-1mes.

EL SEÑOR DON

BARTOLOMÉ CODINA

dueño del acreditado establecimiento de máquinas de coser **La Industrial** calle de 18 de Julio núm. 89 y 91, tiene el gusto de participar al público y á sus marchantes, que acaba de llegar de Europa y que si hay alguno que durante su ausencia, no hubiere encontrado á su gusto el trabajo que se le ha hecho, puede concurrir á su taller donde el mismo arreglará el defecto que tuviere.

Al mismo tiempo hace saber que trae de Europa un gran surtido de máquinas, agujas, seda, cordoné, hilo, aceite, resortes y diferentes útiles para el ramo.

Precios módicos.

Se vende por mayor y menor. m21-perm.

Deogracias de Castro

MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO

Recibe órdenes á todas horas, admite consultas en su casa todos los dias de 12 á 2 de la tarde.

Calle del Yí, n. 211, altos, entre San José y Soriano. j3-1mes

LECCIONES PARTICULARES

DE

FRANCÉS É ITALIANO

Por el profesor E. Franscini

MISIONES, 231

Enseñanza de otras materias elementales y superiores en casas de familia y colegios.

Clases de noche á precios módicos.

Para el Comercio—Traducciones del francés, de italiano y del aleman al castellano y vice-versa. jl 9-15p

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor. a 21-perm

Diligencia de Porongos

AL RIO NEGRO

(BARRA DEL ARROYO GRANDE)

Esta diligencia hará sus viages en combinacion con las Mensagerías Orientales, en las fechas siguientes:

Salidas de Porongos, 5, 9, 13, 19, 25, 29.

Salidas del Rio Negro, 2, 8, 12, 18, 22, 28.

Armand Etcheverry, empresario.

jn. 1°-3meses.

SOMBREROS

DE VARIAS CLASES

BOLEROS Á 15 REALES!!

Camisas, corbatas paraguas y muchos otros artículos, á precios muy baratos, por completa liquidacion de negocio.

Se quemarán 13 magníficas estatuas, piedra artificial, únicas en este país.

Se vende el armazon con accion á la casa.

454—25 de Mayo—456

1e24-3m

SE OFRECE AL PUBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disentería

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 209, TIENDA, DARÁN RAZON

m14 perm

Botica de Guillemoto, 25 de Mayo, 420; de Domarchy hnos. y C.ª, Sarandí, esquina Cerro.

¡Ojo! A las novedades

En la calle Solis, núm. 24, se esperan por momentos. ¡Vend y verás! a18-perm

Salvador Gazeaux

Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. j11-perm

Vacunacion garantida

Se vacuna con linfa vacuna recien recibida de Europa, todos los dias de las 12 á las 4 de la tarde. Calle Agraciada núm. 20, altos, casa de Bonomi. j.4-1mes

Arrendamiento

Se dá por un alquiler módico la casa llamada de Castell en la plaza de frutos de las Tres Cruces, cerca del tram-via á la Union muy aparente para familia y por su localidad para cualquier negocio de almacen, panadería, carpintería, jabonería etc. el que se interese ocurra á la calle 25 de Mayo núm. 113. jl.16-15p.

Remate Judicial

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la 2ª Seccion Doctor D. Saturnino Alvarez, en la tarde del dia 26 del corriente, á la hora de ponerse el sol y en las puertas de la Escribanía de dicho Juzgado, calle de Misiones, frente al N.° 125, se ha de rematar un campo de pastoreo con las construcciones en él existentes, situado en el distrito del Rosario, Departamento de la Colonia, compuesto dicho campo de tres mil ciento cuarenta y una hectáreas, setenta y nueve áreas y treinta y cuatro centiáreas superficiales, lindantes por el Norte con D. Juan Dacen y chacras del Rosario, por el Este con los mismos y D. Torcuato Díaz, por el Sud con dicho dicho Diaz y D. Miguel Mon, y por el Oeste con el arroyo del sauce; y una suerte de chacra situada en los terrenos de propios de la villa del Rosario del citado Departamento de la Colonia, ubicada en la orqueta que forman las cañadas que se dividen al norte de la que pertenece á D. Bernardo de la Quintana, todo de la pertenencia de D. Ramon Marquez (hijo) avaluado en la suma de veinte mil doscientos ochenta pesos y cincuenta centésimos moneda corriente, para con su producto pagar cantidad de pesos que acreeda á D. Faustino José Mendez, procedentes de escritura hipotecaria.

Montevideo, Julio 17 de 1872

Emilio Blanco.

jl. 18—8 p. Escribano Público.

Edicto

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital de conformidad con lo que dispone el artículo 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. José Manuel o para que se presenten en el término de quince dias contados desde esta publicacion los que por cualquier título se consideren con derecho á dicha testamentaría.—Montevideo Junio 15 de 1872.—*Martin Ximeno*, escribano público. jl.18-12p.

Se avisa

al comercio que desde la fecha, el almacen de menudeo que girala en esta plaza bajo la denominacion de Bernardo Pestalardo y Ca. desde la fecha quedará el activo y pasivo á cargo de la firma—*Bernardo Pestalardo.* jl. 25-3 p.

Edicto

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta capital y su jurisdiccion, librada en autos que sigue D. José Fiella con D. Vicente Mahone por cobro de pesos, se hace saber á todos los Escribanos públicos que dicho Mahone no puede vender ni gravar una casita que posee en la calle de Rodano entre la del Uruguay y Mercedes —Montevideo, Julio 23 de 1872—*Martin Ximeno.* Escrib. Público. jl. 25-3p.

Se vende

una casa en el Arroyo seco, con siete piezas, algibe, cocina, letrina, caballeriza y manantial. Está pronta como para subir de alto. El dueño vive en la misma casa; dicha, es pasando el Arroyo Seco al lado del jardin de los dos mira flores. jl. 25-6 p.

Judicial

Por disposicion de don Manuel Frances, Juez comisario del concurso formado á Joaquin Barros del comercio de Dolores; cito por cuarta y última vez, á todos los acreedores del referido concurso, á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala número 123, el dia veinte y seis del corriente, á las doce del dia, á fin de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos; recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada; bajo apercibimiento, de procederse con los que concurran, á la verificacion ordenada, y los inasistentes se tendrán por adheridos á las resoluciones que se adopten por los que concurran—Montevideo, Julio 20 de 1872—*Justino Gonzalez*, escribano público. jl. 23—2p.

Al comercio

El abajo firmado avisa al comercio y á sus amigos que don Francisco Schleyer queda encargado para arreglar mis asuntos—Montevideo, Julio 21 de 1872 —*José Frese.* Jl 23 3p

Al comercio

La casa de negocio que tenia en la ciudad del Salto, de la cual era gerente y apoderado mi hermano y ex-socio José E. Comas, queda su activo y pasivo perteneciendo á mi expresado hermano, por venta que de ella le hice en fecha 14 del mes de Junio último, quedando el que suscribe, desligado de los negocios de dicha casa—Montevideo, 23 Julio de 1872.—*Juan Comas.* j 23-10p

Participo

á quien corresponda, que mi hermano José E. Comas, (del comercio del Salto) queda encargado de las cobranzas y liquidacion de los negocios de mi casa de Uruguayana, y cuentas de Itaquí—Montevideo, Julio 22 de 1872—*Juan Comas.* jl. 23-10 p

La sucesion

De Don Estanislao Moulin en Canelones—Esta sucesion no podrá vender la casa que posee sita en el pueblo de Canelones, por pertenecer el terreno donde está edificada, á los menores D. Felipe y D.ª Emilia Pizabea y para conocimiento del público o de cualquier interesado en comprarla se previene á fin de evitarle al comprador toda clase de cuestiones—*Un interesado.* jl.23-10.

Se vende

un terreno, compuesto de una cuarta parte de manzana, con una habitacion de una pieza de material, un galpon de herrería y carpintería, y el todo cercado de ladrillo, cerca de la estacion, al lado del molino de viento, en el pueblo de Canelones. En dicha casa encontrarán con quien tratar. j23-12p

Dependiente

En el almacen del Comercio Cerrito núm. 162, se precisa uno que haya practicado el ramo; es inútil que se presente sin buenas recomendaciones; se dará la preferencia á uno de nacionalidad francesa. jl 20-7 p.

Se vende

una casa de azotea situada en la Florida, en la calle principal, la cual se compone de 20 vs. de frente y 8 de fondo, un buen algibe, letrina etc., está edificada en terreno de 20 varas de frente por 50 de fondo; esta casa es tan nueva, que aun no está concluida; se vende en el estado que hoy se encuentra, ó despues de concluida; se garante se dará en un precio sumamente módico por así exigirse lo sus circunstancias al propietario de dicha finca. Para tratar dirigirse á D. Manuel Tubino en esta misma villa. Jl 20-10p

Ojo

En la casa particular calle Colon núm. 177, comida para fuera á un precio cómodo. En la misma casa se precisa un muchacho de 16 á 20 años, para reparto de comida. Se le pagará un buen sueldo. Jl.23 8 p.

Ovejas

Se venden ó se cambian por vacas, tres majadas, que están en el departamento de San José. Se hará el negocio por solo ovejas, ó por majadas. Ocurrir á la calle de la Agraciada núm. 179. J. 20—75p.

Debiendo

AUSENTARME PARA EUROPA ruego á las personas que pudieran tener alguna cuenta contra mí, se sirvan presentarse antes del 31 del corriente, en la calle del Cerrito 181 al lado del Banco de Lóndres, para recibir su importe.—Montevideo, Julio 23 de 1872.—*A. Pascal.* j24-3p

Dinero

Se dá sobre alhajas y todo objeto que represente valor, á un módico interés. Se compran sueldos, liquidaciones y toda clase de fondos públicos. Ocurrir á la Popular Oriental, calle Buenos Aires, 223 (bajo los arcos de la Pasiva). j23-5p

Edicto

Juzgado de Paz 4.ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á Dña. Adelaida Viana de Amiguetie para que comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado que la represente, dentro del término de diez dias contados desde esta publicacion, á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Mariano Sampen, apoderado de D. Francisco Vazquez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Montevideo, Julio 21 de 1872. j24-3p *Juan Tassani.*

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestion de los alimentos es la PEPSINA: estraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la *Pepsina de Grimault y C.ª*, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse, á eleccion del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las *malas digestiones*, *la pituita*, *las jaquecas*, los *dolores de estómago*, las *nauseas*, los *eruptos de gas*, los *vómitos de las señoras embarazadas*, la *inflamacion de estómago, y de los intestinos*, la *somnolencia* y los *bostezos despues de las comidas*, y las *diarreas de los niños.* Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y C.ª, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningun apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y denticion se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO *de Leras*, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros dias de tratamiento, la coloracion del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficacísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por escelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

MATICO DEL PERÚ

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces; desde hace años, los médicos de Paris y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la *Inyeccion vegetal de Matico, de Grimault et C.ª*, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyeccion, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputacion por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos dias esa incómoda afeccion. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia. — Exíjase la firma Grimault y C.ª, alrededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodía de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un *jarabe* y en una *pasta de savia de pino* todos los principios balsámicos y résinosos de este árbol. Los médicos afirman, hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

Botica Francesa, 25 de Mayo, esquina Colon, y en todas las boticas acreditadas.

Se previene

á las personas que se interesan por árboles frutales y de adorno por plantas y arbustos de toda clase, que en el establecimiento de horticultura de P. Margat hnos. encontrarán un gran surtido de las mejores clases conocidas en el país. Así como un gran surtido de Camelias, Magnolias, Azaleas de la India, Jazmines, y una infinidad de plantas de moda. Semillas de árboles, arbustos y flores, así que una gran coleccion de semillas de hortalizas. m23-3meses

Edicto judicial

Por mandato del Sr. Juez L. del Crimen de la 2ª Seccion Dr. D. Luis M. Velazco conociendo por impedimento del de la 1ª, se cita, llama y emplaza á D. Domingo Pazzo para que comparezca á la oficina del Juzgado del Crimen de la 1ª Seccion á fin de ser notificado de un auto definitivo recaido en la querella promovida por D. Juan Hermida Rodriguez, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 3 de 1872.—*Miguel Ferriol*, Escribano del Crimen. jl4 1mes.

Atencion

para los tamberos que interesan mandar sus vacas á buenos potreros de pastoreo, inmediato á la capital se les recomienda uno de excelentes pastos y mejores aguadas á precio módico, el que se interese ocurra en la casa calle de Ituzaingo, 199 que darán razon (altos). jl. 17-1 mes.

Embargo

Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y á solicitud de D. Juan Goyeneche en representacion de D. Juan Escaray se ha trabado embargo en una casa y terreno donde está construida, designada por la parte actora como de la propiedad de D. José B. Piñeyrua situada en la nueva ciudad calle de Isla de Flores señalada con los números noventa y dos y noventa y cuatro, lindando por el frente al Sur con la precitada calle Isla de Flores, por el Oeste y Norte, con D. Eugenio Guerras y por el Este con D. Francisco Gonzalez,—cuya ejecucion se ha verificado en autos que ante el referido Juzgado, le sigue el citado señor Goyeneche en el carácter que acredita al mencionado D. José B. Piñeyrua por cobro de cantidad de pesos.—Y como no se hubiese exhibido el título que acredite la propiedad del bien raiz, embargado, para sentar en el la nota respectiva, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, por el presente se avisa al público á los efectos consiguientes—Montevideo, Julio 20 de 1872.—*Pedro de Lazarre*, Escribano público. jl. 23-5 p.

Vale

Se gratificará á la persona que haya encontrado uno de valor de $ 400 firmado por D. José Castro y lo entregue, calle 33 núm. 112. Se han tomado las medidas necesarias para que solo tenga valor para su dueño. j23-3p.

Casas

Hay para alquilar dos de altos con toda comodidad de 5 piezas, calle Perez Castellanos núms. 131 y 133, precios muy acomodados.—En la misma darán razon. j23-6p.

Se busca un sócio

En almacen de menudeo, en el centro, precisa un socio con un capital de 1500 á 2000 pesos m|c debe el interesado atender el negocio. El dueño actual entra en sociedad con un capital mucho mayor. Ocurrase en la Guia de la Capital Buenos Aires y Plaza Independencia. j23-4p 3° p

Caballos

Hay para vender, mansos para tiro de carruaje y potros para carro ó trenes; calle Perez Castellanos núm. 168. jl 23 6 p.

Hojalatero

Se precisa un oficial en la calle Colonia núm. 71 hojalatería. jl.23-3p.

Peon

Se precisa uno que sepa algo de panadería calle Treinta y Tres núm. 213 darán razon. jl.23 3p.

Al comercio

Todas las personas que tuvieren cuentas con el que suscribe, tendrán la bondad de presentarlas en el término de seis dias.—Julio 21.—*Manuel Callazo.* Jl 23 3p

Matrimonio

español. Se ofrece uno sin hijos, el marido para mucamo y la mujer para cocinera, ya sea para la ciudad ó campaña: ocurrir Arapey 82. jl. 25-4 p.

A domicilio

Lecciones de inglés, por un método teórico, práctico y analítico, Cerrito 198, altos. jl. 18-8 p.

Emplazamiento

Juzgado Civil de la 1ra. seccion.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Amorena ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en el juicio que les promueve D. Juan Labadie, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 13 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. jl18-3meses

Judicial

Por disposicion de D. Juan Ramon Gomez Juez Comisario del concurso formado al Banco Union cito á todos los acreedores del referido concurso á una reunion general que tendrá lugar bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario el dia 3 del entrante Agosto en el escritorio del Banco calle del Cerrito núm. 199 á las 2 de la tarde, á fin de enterarles de una propuesta presentada por los síndicos, recomendándose la mayor puntualidad á la hora señalada bajo apercibimiento de procederse con los que concurran y de entenderse que los inasistentes se adhieren á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los concurrentes.

Montevideo Julio 17 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. jl.18-15 p.

Se vende

Un almacen en la calle de San José número 201 y 203 esquina Cuareim en la misma casa hallarán con quien tratar. jl. 21-8p.

Sirviente

En la calle Colon núm. 131 se necesita uno que sea jóven y traiga recomendaciones de su conducta. Se preferirá italiano. jl 21-7 p.

Al público

Por el presente hago notorio que el poder general que otorgué á mi hijo político D. Manuel de los Campos se lo he revocado; declarando, que dare por nulo y de ningun valor, cualquier acto que celebrase desde la fecha en adelante.—San Isidro, Julio 21 de 1872.—A ruego de D. Lino Ruiz.—*Francisco Ferreira.* jl.21-8p.

Fonda

Se vende una muy acreditada en la calle de Maciel núm. 26, por no poderla atender su dueño. Para tratar en la misma casa. jl.23-3p.

Casilla

ó galpon de madera se compra, calle Colonia núm. 234 de 7 á 9 de la mañana y de tarde de 3 á 6. jl 23-6p

Costurera

Hay una que se encarga de toda clase de vestidos de señora corta y arregla por precios muy equitativos. Tambien se encarga de planchar encages de señora, como pañuelos, cuellos y mangas, calle Solis 52, último piso. j[l]24-1p.

Dependiente

Se ofrece uno, con práctica en la contabilidad, y escribe correctamente el español; ya sea para escritorio, barraca, almacen por mayor, teniendo alguna práctica en el despacho de aduana, y buenas recomendaciones. Ocurra el interesado á esta imprenta por escrito con las iniciales M. L. G. jl 24-3 ps.

Cocinero

Se ofrece uno en la calle de los Andes número 132. Jl. 24—3p.

Al comercio

Habiendo vendido mi almacen de menudeo sito en la calle de Rio Negro, núm. 133 esquina de San José, todo el que tenga que reclamar lo hará dentro de cinco dias de la fecha, pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna—Montevideo, 23 de Julio de 1872—*Carlos Ortiz.* jl. 24-3p.

Se ofrece

Un jóven español instruido para educar algunos niños en una casa particular ó sea como dependiente en una estancia ó para instruir algunos niños, dejar en esta imprenta una esquela con las iniciales J. J. S. jl 24-3 ps.

Se desea alquilar

una casa en la ciudad nueva que tenga siete ú ocho piezas con fondo ó caballeriza; darán razon, Rio Negro, núm. 116. j21-6p

Edicto

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario en ejercicio de la Capital y á los efectos que prescribe el artículo 937 del Código Civil, se anuncia al público la apertura de la Testamentaría de Da. María R. de Casal, iniciada por su albacea D. Juan Ignacio Fernandez, para que se presenten á deducir sus derechos, los que por cualquier título consideren asistidos—Montevideo, Julio 19 de 1872.—*Martin Ximeno.* jl. 24-3 p.

Un tenedor

DE LIBROS inteligente que posee ademas el francés y el italiano, ofrece sus servicios al comercio de esta plaza. Para mas informes ocurrase á la calle Alzaibar núm. 5 altos de 9 á 12 ó de 6 á 10. Jl 23-15p

Ganga

Se han recibido sacos de terciopelo, mantillas de todas clases; como tambien, un gran surtido de sedas negras y de colores, á precios módicos. Ituzaingo núms. 119 y 121. j19-15p.

Edicto

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital y su jurisdiccion y á los efectos que determina el art. 937 del Código Civil, se hace saber que se va á abrir el juicio de inventario de los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan Felix Haran por el término de veinte dias contados desde esta publicacion.—Montevideo Julio 9 de 1872—*Martin Ximeno.* jl.10-20p.

Judicial

Por disposicion de D. Emilio Fernandez, Juez Comisario del Concurso formado á D. Silvestre Lacaze: cito á todos los acreedores del referido concurso por segunda vez á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 123 el dia veinte y cinco del corriente á las doce del dia á fin de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos; recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1613 del Código de Comercio: los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á las resoluciones, que se tomen por la mayoría de los comparecientes—Montevideo, Julio 11 de 1872—*Justino Gonzalez*—Escribano público. jl. 14-10p.

Peluquero

Se precisa un oficial bueno en la peluquería del plata, 25 de Mayo 234 frente á la Confitería Oriental. Jl.14-8 p.

Judicial

Por disposicion del Dr. D. Juan C. Blanco Juez L. de Comercio: cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á una letra jirada por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, señalada con el núm. 3,339, por valor de la cantidad de un mil quinientos sesenta pesos, cincuenta y seis centésimos m|c., para que se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de quince dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 5 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. jl.6-15p

Al Comercio

Andrés G. Otero y Ruperto Michaelson, matriculados en el Juzgado de Comercio, han abierto un escritorio de comisiones en la calle de Zavala, N° 103, bajo la razon social de Otero y Michaelson. jl. 21—10 p.

Pichincha

Se vende para pagar hipótecas, una *linda* casa de azotea recien construida, de tres piezas grandes, sótano, cocina, letrina, galpon para coche y caballos, un hermoso jardin con árboles frutales, con algibe y manantial de agua potable. Situada á una cuadra de la plaza de frutos de la Aguada en el camino del reducto, posicion excelente como para quinta de verano. Quien se interese, puede pasar por la calle Uruguay n. 37, que hallarán con quien tratar. j21-8p

Matrimonio

Se ofrece uno, francés, sin hijos, la mujer cocina perfectamente y el marido como mucamo, tiene regular educacion, puede dar buenos informes, ocurrir calle Soriano 25. j21-4p

Edicto

A los efectos que prescribe el artículo 937 del Código Civil, y por mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano D. Enrique de los Reyes, se anuncia al público la apertura de la testamentaría de D. Miguel Machiavelo, iniciada por su albacea D. Juan Manzone para que se presenten á deducir sus derechos, los que por cualquier título se consideren asistidos á ella—Montevideo, Julio 8 de 1872—*Martin Ximeno*, Escribano Público. jl. 13-8p.

Billar

Se vende uno en buen estado en la confitería de la calle Maciel y Washington. jl-1mes

Judicial

Por disposicion del Dr. D. Juan C. Blanco Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Diaz para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. Antonio Castro sobre cobro de pesos, dentro del término de quince dias, contados desde esta fecha.—Montevideo, Julio 6 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. jl. 10—15p.

Fotografía

Se alquila la mejor situada en Montevideo calle 25 de Mayo núm. 233 en los altos de la Mercería Rica. jl. 3-1 mes.

Se vende

por ausentarse su dueño del país el almacen situado calle del Uruguay, 253, en la misma casa hallarán con quien tratar; se hará muy buenas condiciones al comprador. j. 11-15p

Judicial

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion doctor don Lindolfo Forteza, cítase á don Juan Podestá y don Juan Bautista Repetto, para que comparezcan dentro del término de seis meses á fin de que salgan á la eviccion, y saneamiento en el juicio que contra don Juan Muscio sigue la sucesion del Presbítero doctor don Juan Andrés Piedra Cueva sobre reivindicacion de un terreno y demás deducido.—Montevideo, Julio 3 de 1872.—*Emilio Blanco*, escribano público. jl. 9—1mes.

Judicial

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, hago saber que todos los acreedores del concurso formado á la sucesion de don Luis Dufrechou, del comercio de la ciudad de Paysandú, deben presentarse con las justificativas de sus créditos ante el síndico nombrado don Lucio Piñeyro, dentro del término de treinta dias—Montevideo, Junio 13 de 1872—*Justino Gonzalez*, escribano público. Jn. 14—30p.

R. NEWBERY, ZUGARRAMURDI Y C.ª

Profesores dentistas americanos

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

R. NEWBERY

Con muchos años de experiencia práctica en New-York y que está hoy permanentemente establecido en Montevideo, posee y practica todos los últimos adelantos de la profesion y ofrece sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE PRIMERA CLASE.

Entre otras novedades trae un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchue vulcanizado,—el cual reune sobre este la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demás usos generales, nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapa de cauchue y oro.

Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Estrae dientes POSITIVAMENTE SIN DOLOR con el GAS NÍTRICO.

Su larga esperiencia en este ajente, es una garantía para su aplicacion.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. J.8-p.

SOLIDEZ

HERMOSURA

Y BUEN GUSTO

CARRUAJES

GARANTIDOS POR UN AÑO

Debiendo el que firma recibir en el mes de Setiembre un rico surtido de hermosos y sólidos carruajes, de la muy acreditada FABRICA DE LELORIEUX FRÈRES DE PARIS, hace notar al público para los fines que le puedan interesar, como tambien se encarga de pedidos concernientes al ramo, al gusto de los señores interesados.

jl. 16—1 mes. Miguel Caballi.

Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION DE MONTEVIDEO A CANELONES

ITINERARIO DE INVIERNO

Dias de trabajo

IDA

SALIDA DE MONTEVIDEO	LLEGADA Á YATAY	COLON	INDEPENDENCIA	PIEDRAS	PROGRESO	J. SUAREZ	CANELONES
7 00	7 10	7 25	7 33	7 45	8 05	8 20	8 35
10 30	10 40	10 55	11 05	11 15	—	—	—
2 00	2 10	2 25	2 33	2 45	3 00	3 15	3 30
4 30	4 40	4 55	5 03	5 15	—	—	—

REGRESO

SALIDA DE CANELONES	LLEGADA Á J. SUAREZ	PROGRESO	PIEDRAS	INDEPENDENCIA	COLON	YATAY	MONTEVIDEO
7 25	7 40	8 05	8 20	8 30	8 40	8 55	9 05
—	—	—	11 30	11 40	11 50	12 05	12 15
2 25	2 40	3 00	3 15	3 25	3 35	3 50	4 00
—	—	—	5 30	5 40	5 50	6 05	6 15

Dias de fiesta

IDA

SALIDA DE MONTEVIDEO	LLEGADAS A YATAY	COLON	INDEPENDENCIA	PIEDRAS	PROGRESO	J. SUAREZ	CANELONES
7 30	7 40	7 53	8 05	8 15	8 30	8 45	9 05
11 15	11 25	11 40	11 50	12 00	12 15	12 30	12 45
12 00	12 10	12 25	12 35	12 45	—	—	—
2 10	2 20	2 35	2 45	3 00	3 15	3 30	3 45
4 30	4 40	4 55	5 05	5 15	—	—	—
—	—	—	—	5 40	5 55	6 10	6 25

REGRESO

SALIDA DE CANELONES	LLEGADAS A J. SUAREZ	PROGRESO	PIEDRAS	INDEPENDENCIA	COLON	YATAY	MONTEVIDEO
7 15	7 30	7 50	LL 8 05 S. 8 25	8 35	8 45	9 00	9 10
9 30	9 45	10 00	10 20	10 30	10 40	10 55	11 05
—	—	—	1 00	1 10	1 20	1 35	1 45
2 40	2 55	3 10	3 25	3 40	3 50	4 05	4 15
4 35	4 50	5 05	LL 5 20 S. 5 30	5 40	5 50	6 05	6 15

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	MONTEVIDEO 1a.	2a.	BELLA-VISTA 1a.	2a.	YATAY 1a.	2a.	COLON 1a.	2a.	INDEPENDENCIA 1a.	2a.	PIEDRAS 1a.	2a.	PROGRESO 1a.	2a.	JOAQUIN SUAREZ 1a.	2a.	CANELONES 1a.	2a.
Montevideo	—	—	20	10	20	10	40	30	60	40	80	60	1	75	1 30	90	1 50	1 10
Bella Vista	20	10	—	—	20	10	40	30	50	40	60	50	80	60	1 20	80	1 40	1
Yatay	20	10	20	10	—	—	30	20	40	30	50	40	80	60	1 10	80	1 30	1
Colon	40	30	40	30	30	20	—	—	30	30	40	30	60	50	90	60	1 10	80
Independencia	60	50	50	40	40	30	30	20	—	—	30	20	40	30	80	60	1	75
Piedras	80	60	60	50	50	40	40	30	30	20	—	—	30	20	60	45	80	60
Progreso	1	70	80	60	80	60	60	50	40	30	30	20	—	—	40	30	60	45
Joaquin Suarez	1 30	90	1 20	80	1 10	80	90	60	80	60	60	50	40	30	—	—	30	20
Canelones	1 50	1 10	1 40	1	1 30	1	1 10	80	1	70	80	60	60	50	30	20	—	—

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

ESTACIONES	MONTEVIDEO 1a.	2a.	BELLA-VISTA 1a.	2a.	YATAY 1a.	2a.	COLON 1a.	2a.	INDEPENDENCIA 1a.	2a.	PIEDRAS 1a.	2a.	PROGRESO 1a.	2a.	JOAQUIN SUAREZ 1a.	2a.	CANELONES 1a.	2a.
Montevideo	—	—	30	15	30	15	60	50	90	60	1 20	90	1 50	1 10	2	1 40	2 30	1 70
Bella Vista	30	15	—	—	30	15	60	50	80	60	90	80	1 20	90	1 80	1 20	2 20	1 70
Yatay	30	15	30	15	—	—	50	30	60	50	80	60	1 20	90	1 70	1 20	2	1 50
Colon	60	50	60	50	50	30	—	—	40	30	60	50	90	80	1 40	90	1 70	1 20
Independencia	90	80	80	60	60	40	40	30	—	—	40	30	50	30	1 20	90	1 50	1 10
Piedras	1 20	90	90	80	80	60	60	40	40	30	—	—	50	30	90	60	1 20	90
Progreso	1 50	1 10	1 20	90	1 20	90	90	80	60	40	50	30	—	—	60	45	90	80
Joaquin Suarez	2	1 40	1 80	1 20	1 70	1 20	1 40	90	1 20	90	90	60	60	45	—	—	50	—
Canelones	2 30	1 70	2 10	1 50	2	1 50	1 70	1 20	1 50	1 10	1 20	90	90	80	50	30	—	—

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Santa Lucía en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las diligencias en combinacion con el ferro-carril.

Los boletos que no sean de abono, inclusos los de ida y vuelta, solo pueden ser usados el mismo dia, salvo el caso de demora por descarrilamiento que impida á los pasajeros tomar el otro tren.

Los boletos de abono no se espiden sino por cantidad que no baje de cincuenta boletos, y tendrán la misma rebaja que los de ida y vuelta.

st.20—perm. LA ADMINISTRACION.

ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

PREPARADO POR **PAUL GAGE** FARMACÉUTICO

CALLE DE GRENELLE-St-GERMAIN, N° 9, EN PARIS.

Único propietario preparador del ***verdadero Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del dr Guillié***, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel; contra la apoplegía, las enfermedades serosas linfáticas, las enfermedades de las mugeres y de los niños, etc., etc.

Las personas que desean usar el ***Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del dr Guillié*** pueden procurarse grátis en casa de todos los farmacéuticos, depositarios de este elixir, el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la bilis y los humores viciados y de los medios de combatirlas eficazmente uno mismo por el uso del elixir citado.

IMPORTANTE: ***M. Paul Gage*** compró en 1838 la parte elixir que pertenecia á su predecesor M. Guilié y en 1867 la parte que explotaba M. Dupont.

Hoy es pues el único propietario de esta utilísimo medicamento.

Este elixir se vende en todas las principales boticas de las Américas y particularmente en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA;—A. DEMARCHI H.nos y C.ª;—W. CRANWELL y C.ª;—G. IMBERT;—DAUDY;—PROSPER.

ACEITE DE CASTAÑAS DE LA INDIA

La Flacon: 5 fr. — CONTRA — 1/2 Flacon: 3 fr.

LA GOTA, EL REUMATISMO, LAS NEVRALGIAS

El uso de este Antigotoso, el solo que no sea un remedio misterioso, es sin peligro para la salud, y no se opone á los efectos de cualquier otro tratamiento interno.—El aceite de castañas de la India se emplea solamente en ligeras unturas exteriores sobre la parte afectada durante el acceso y como preservativo contra la gota, el reumatismo y las nevralgias.

Exíjase la firma de [firma]

Casa GENEVOIX, farmacéutico, 14, calle des Beaux-Arts, París.

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI hermanos y C.ª

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle del Cerrito, núm. 74

a.6-perm.

A los Joyeros

Se previene que habiendo sido sustraidos tres prendedores de pelo, con pasadores de oro y un retrato del lado de abajo, recuerdo de familia, se pagará su importe al que dé noticias de ellos en la calle del Cerro-Largo, 32. j. 23-10p.

GRANDES NOVEDADES

SE HAN RECIBIDO

EN

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

180—18 de Julio—180

El dueño de este establecimiento anuncia á sus marchantes y al público en general, que ha recibido un nuevo surtido de calzado de lo mas elegante que se puede confeccionar. Para señoras y señoritas, un surtido especial de botas, botines, zapatos bajos en raso moaré gris, prunela, cuero de perro y cabritilla; los hay con moños, hebillas y tacos de última novedad para caballeros, lindos botines de diferentes formas y fantasía para niñas y niños, botines, botas y zapatos de elástico y abrochados de varias clases para trabajadores, y botines, botas cortas y largas, zapatos, zapatillas de cuero y zuecos elásticos y ha hecho otros muchos artículos de campaña.

Por liquidacion y sin avería para señoras y señoritas

Botas y botines de género con moños y hebillas grandes, de 20 á 33 reales par; zapatillas de género, 8, 9 y 16 reales par; moños sueltos de las mas elegantes, de 4 á 8 id.; para caballeros, botines de brin á 12 y 15 id. id. Acudan á la POSITIVA SORPRESA y se enterarán de las últimas novedades en calzado para la próxima estacion.

Quemazon de calzado averiado

DE TODAS CLASES

á precios increibles de barato

ag21-perm

LA PROTECTORA

CASA DE PRÉSTAMOS

Calle de Buenos Aires, 274

Capital: 20,000 $ m|c

En esta casa se dá dinero sobre alhajas, hipotecas á cualquier título de Deuda que sea garantido.

Módicos arreglos sobre préstamos de cualquier entidad—Horas desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y 7 de la noche hasta las 10.

jl 21-15 p.

Colecturía General.

Montevideo, Julio 17 de 1872.

Se hace saber al comercio en general y particularmente á los que tienen mercancías y artículos en los muelles y ramplas de la Aduana, Herrera y Capurro, que para evitar la acumulacion de artículos en dichos muelles y ramplas, que interceptan el movimiento y circulacion de las mismas mercancías é impide el expediente de descarga, y dando la debida atencion á las reclamaciones que de esos inconvenientes se han interpuesto á la Colecturía, este ha ordenado á la Inspeccion del Resguardo y á la Alcaidía, que desde el dia en que este aviso sea publicado, se haga efectivo lo que dispone el artículo 310 del Reglamento de Aduana, haciendo entrar diariamente á los depósitos respectivos todo lo que permanezca en dichas ramplas y muelles con tres dias cumplidos de su descarga.

jl. 18—8 p. *El Colector General.*

BOTICA

Se vende una que tiene ocho años de establecida y bien acreditada.

Las condiciones son muy ventajosas para el comprador, al que se le prestará el nombre el tiempo que se convenga, si así lo deseare.

Dirigirse á la calle de Misiones núm. 67.

Jl.6-1m.